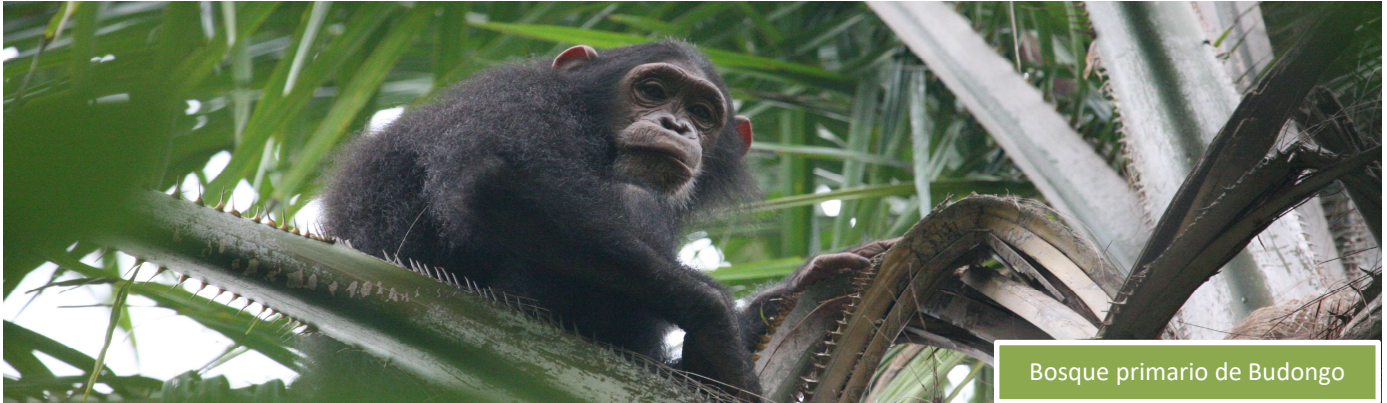


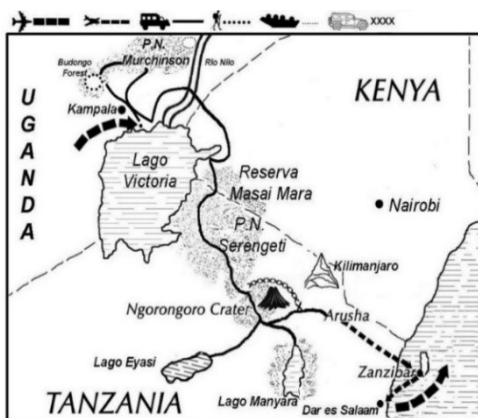
VIT - VIATGES INDEPENDENTS I TREKKINGS, S.L. - NIF B65196164 - Domicilio social: Av. Diagonal 337, 08037 Barcelona  
Teléfono: 93 454 37 03 - E-mail: bcn@viatgesindependents.cat - www.viatgesindependents.cat



Bosque primario de Budongo

¡La ruta más completa a través África Oriental! Sé testigo del contraste entre los verdes paisajes de las tierras de Uganda y las sabanas de Kenya y Tanzania. Termina tu expedición en las blancas playas del Índico, en la isla de Zanzíbar. ¡Una ruta de contrastes y belleza incomparable!

VIAJE	ALOJAMIENTO	GUÍA	INCLUIDO	OPCIONAL
<b>Camión Kananga</b> <b>Viaje en grupo</b>	Campamento (tienda de campaña), Tented Camps, Hotel y Bungalows en la playa	Guía Kananga de habla hispana	Safaris en camión y 4x4, trekking para ver chimpancés, visitas a los Maasai, Datoga y los Hadzabe	Rafting en el río Nilo, kayak, buceo, snorkel, bicicleta, globo, etc.



Tenemos la convicción de que la **RUTA LAGO VICTORIA** es, sin ninguna duda, la más completa y la que más atractivos reúne de todas las que transcurren por África Oriental.

Este viaje de contrastes nos sumergirá en una maravillosa experiencia en el corazón del continente africano. El PN Murchison Falls, el santuario de rinocerontes de Ziwa, la visita a las fuentes del Nilo y el trek de los chimpancés en el frondoso bosque de Budongo en **UGANDA** será la parte más verde y salvaje de la ruta. ¡Una experiencia sin igual!

Las sabanas infinitas de **KENYA y TANZANIA** nos acogerán para brindarnos la oportunidad de ver la gran migración en la Reserva Nacional Masai Mara y el PN Serengeti. Por supuesto, no dejaremos atrás la esencia cultural del este de África visitando para ello dos puntos clave: Lago Victoria y Lago Eyasi. En estos lugares

visitaremos un poblado Luo y los poblados de los Datoga y Hadzabe respectivamente. Para terminar nuestro viaje de la mejor manera, pondremos rumbo a la isla de **ZANZÍBAR** para disfrutar de unas playas de ensueño y de unos días de máxima relajación.

**DESTACADOS DE LA RUTA**

- ✚ Trekking en el bosque primario de Budongo para avistar chimpancés.
- ✚ Safari a pie en el santuario de Ziwa, en busca de rinocerontes.
- ✚ Dormimos dentro de Parques Nacionales y Reservas de Uganda, Kenya y Tanzania.
- ✚ Visita a las etnias Masai, Datoga y Hadzabe.
- ✚ Terminamos la aventura en la "Perla del Índico", la paradisíaca isla de Zanzíbar.



PN Murchison

# ÍNDICE DE CONTENIDOS



<b>ITINERARIO PREVISTO</b>	<b>3</b>	<b>PROPINAS</b>	<b>21</b>
<b>PRECIOS POR PERSONA APROX.</b>	<b>5</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>CALENDARIO DE PAGOS</b>	<b>6</b>	<b>VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS</b>	<b>22</b>
<b>SALIDAS PROGRAMADAS 2026</b>	<b>6</b>	<b>SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>DESTACADOS DEL VIAJE</b>	<b>7</b>	<b>GASTOS DE CANCELACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>ALOJAMIENTO</b>	<b>12</b>	<b>EQUIPAJE PERSONAL</b>	<b>24</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>15</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>25</b>
<b>VUELOS</b>	<b>17</b>	<b>CLIMA</b>	<b>25</b>
<b>FILOSOFIA DE VIAJE</b>	<b>19</b>	<b>ACTIVIDADES EN ZANZIBAR</b>	<b>25</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>LECTURAS RECOMENDADAS</b>	<b>26</b>
<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO</b>	<b>26</b>
<b>EQUIPO HUMANO</b>	<b>21</b>		



## ITINERARIO PREVISTO

### DÍA 1 ESPAÑA – ENTEBBE

Salida del vuelo desde Barcelona o Madrid, vía ciudad de conexión. Llegamos a Entebbe, donde descansaremos unas horas en el Sienna Beach Hotel, cercano al aeropuerto. (Comidas en vuelo).

### DÍA 2 ENTEBBE – ZIWA- MASINDI

Temprano por la mañana, emprendemos nuestro camino hacia el Santuario de rinocerontes blancos de Ziwa, donde nos adentraremos a pie en busca de estos animales en peligro de extinción, sin duda ¡la mejor forma de empezar la ruta! Tendremos la oportunidad de verlos de cerca, acompañados por guías locales. Continuaremos hasta la población de Masindi donde nos alojaremos en el mismo hotel que las estrellas de Hollywood, Humphrey Bogart y Katherine Hepburn durante el rodaje de la película *La Reina de África*. Hoy en día es un alojamiento sencillo pero cargado de historia colonial, además de ser el primer hotel de Uganda. Hotel Masindi. (Desayuno, comida y cena).

### DÍA 3 MASINDI – PN MURCHISON

Seguiremos en nuestro camión, y tras cruzar el río Nilo Victoria, recorreremos el norte del parque Murchison Falls empezando así nuestra jornada de safari. Ante nosotros encontramos un paisaje de abundante verdor y preciosos palmerales donde encontraremos fauna salvaje en sus rincones. Nos trasladaremos hasta las cataratas Murchison que dan nombre a este espectacular parque nacional siendo la catarata con mayor fuerza hidráulica del mundo para contemplar esta belleza natural. Llegaremos a la famosa zona "top of the falls" donde gozaremos de unas vistas espectaculares. Acampada libre en el Parque Nacional a orillas del Lago Alberto. (Desayuno, comida y cena).

### DÍA 4 PN MURCHISON FALLS

Dedicaremos la jornada a recorrer el parque haciendo safari. Se trata de uno de los parques con mayor población de jirafas de África. Además, podremos avistar elefantes, impalas e incluso leones. Murchison Falls alberga una gran variedad de fauna incluyendo los cinco grandes y 450 especies de aves. No solo disfrutaremos de su fauna sino también de sus paisajes que incluyen sabanas, humedales y zonas boscosas. Tras finalizar este safari en nuestro camión, nos dirigiremos al embarcadero para tomar la barca con la que remontaremos el río Nilo hasta acercarnos a las míticas cataratas Murchison. Durante el trayecto podremos disfrutar de la impresionante fauna y de la belleza del paisaje. Campamento. (Desayuno, comida y cena).

### DÍA 5 PN MURCHISON FALLS – BUDONGO - MASINDI

Nos dirigimos al sur, hacia el bosque primario de Budongo. A pie y acompañados por "rangers" expertos en la zona y en el comportamiento de los chimpancés, rastreamos el bosque en busca de estos primates y conoceremos su hábitat natural en el que esta especie se mueve con total libertad. Los sonidos que emiten para comunicarse entre ellos son absolutamente sobrecogedores. Continuaremos hacia la población de Masindi para alojarnos nuevamente en el Masindi Hotel. (Desayuno, comida y cena).

### DÍA 6 MASINDI – KAMPALA

Emprendemos nuestro camino en dirección a Kampala, capital del país y ciudad con la mayor aglomeración urbana de Uganda. Una vez allí, dispondremos de la tarde libre en una auténtica ciudad africana, recorriendo sus calles y mercados para conocer así el verdadero día a día de los ugandeses. ¡Toda una experiencia! Speke Hotel. (Desayuno y comida).

### DÍA 7 KAMPALA – JINJA (ORILLAS DEL RÍO NILO)

Los caminos de tierra rojiza que atraviesan los verdes terrenos de cultivo nos llevan a las controvertidas fuentes del mítico río Nilo. Tras el almuerzo y la visita de las fuentes, llegaremos a nuestro sencillo Tented camp a orillas del río en Jinja. Nile River Explorers Tented Camp. (Desayuno, comida y cena).

### DÍA 8 JINJA (ORILLAS DEL RÍO NILO)

Jornada libre para relajarnos o realizar actividades de aventura que nos permitirán descargar adrenalina. Una de las actividades estrella que se puede realizar de manera opcional es el rafting del Nilo, de los más famosos del mundo. Una actividad que combina algunos rápidos, con paseos por el Nilo contemplando la belleza del río y de la vida local que aparece en sus orillas. Otras actividades son montar a caballo, en bici o recorrer en quads la zona rural a orillas del río. Nile River Explorers Tented Camp. (Desayuno, comida y cena).



### **DÍA 9 JINJA (ORILLAS DEL RÍO NILO) – KISII (KENYA)**

Día de tránsito donde bordeamos la orilla este del Lago Victoria, el lago de agua dulce más grande de África y el segundo más grande del mundo, cruzamos la frontera con Kenya hasta llegar al altiplano kenyata donde nos alojaremos en la ciudad de Kisii. Ufanisi Hotel, hotel local. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 10 KISII – MARA NORTH CONSERVANCY - INMEDIACIONES MASAI MARA**

A través de territorio maasai, llegamos a las inmediaciones de la Reserva Masai para realizar un exclusivo safari más íntimo por la Conservancy Mara North, uno de los reductos más biodiversos y privilegiados del este de África al ritmo de nuestros 4x4. Campamento. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 11 RESERVA NACIONAL MASAI MARA**

Dedicaremos toda la jornada a hacer safari recorriendo la sabana en busca de las grandes manadas de cebras y ñus que conforman la conocida gran migración, a la cual siguen los depredadores más voraces. Junto con el Serengeti, soportan la mayor migración de mamíferos de la tierra. Campamento (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 12 RESERVA NACIONAL MASAI MARA – LAGO VICTORIA**

Atravesando el altiplano keniatá, llegaremos a orillas del esplendoroso Lago Victoria. Nos mezclaremos con los locales para conocer su forma de vida tradicional y sus costumbres. Además, nos podremos relajar en estas remotas islas del Lago Victoria. Kananga Camp a orillas del lago. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 13 LAGO VICTORIA**

Navegamos por el Lago Victoria hasta un poblado local, para conocer la vida de los pescadores y habitantes del lugar. Descubrimos los rincones más hermosos del lago y exploramos sus sorprendentes islas. Por la tarde, dispondremos de tiempo libre para montar en bici, visitar alguna escuela local o bien descansar en nuestro campamento disfrutando del entorno. Kananga Camp a orillas del lago. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 14 LAGO VICTORIA – PARQUE NACIONAL SERENGETI**

Despidiéndonos de la belleza del Lago Victoria y tras cruzar la frontera con Tanzania, nos adentramos en el PN Serengeti, la llanura sin fin, hogar de más de dos millones de mamíferos. Terminaremos el día de la mejor manera, alojados en nuestro Tented Camp en pleno corazón del Serengeti bajo un manto de estrellas. Kananga Special Tented Camp. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 15 PARQUE NACIONAL SERENGETI**

Recorreremos la sabana más famosa del planeta también conocida por la cultura masai como “la llanura sin fin”. En los casi 15.000km<sup>2</sup> del parque, se produce la mayor migración de herbívoros del mundo. Iremos en busca de jirafas, elefantes, leones, búfalos, guepardos e incluso del esquivo leopardo, al acecho de caza. Una gran concentración de animales nos espera para darnos el más bello espectáculo de la naturaleza. Kananga Special Tented Camp. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 16 PARQUE NACIONAL SERENGETI – ÁREA DE CONSERVACIÓN DEL NGORONGORO**

Nos despedimos de la llanura sin fin con un último safari. Inmediatamente, nos adentramos en el Área de Conservación de Ngorongoro, cambiando la sabana por la vegetación que cubre el volcán extinto, un espectáculo para nuestros ojos. Campamento sencillo al borde del cráter. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 17 CRÁTER DEL NGORONGORO – LAGO EYASI**

En 4x4 descendemos al cráter del Ngorongoro, conocido como "El Arca de Noé" por la variedad y cantidad de animales que habitan en él. Es el lugar del mundo con más densidad animal por metro cuadrado. Tras el extraordinario safari en la caldera, emprendemos nuestro camino hacia el remoto Lago Eyasi donde acamparemos. Campamento. (Desayuno, comida y cena).

### **DÍA 18 LAGO EYASI – MTO WA MBU**

Dedicaremos el día a conocer las dos etnias que viven en esta zona: los Datoga, de origen nilótico y emparentados con los Maasai; y los Hadzabe, recolectores-cazadores de origen bosquimano. Estas oriundas etnias nos darán la oportunidad de conocer sus costumbres y modo de vida tradicional. A continuación, seguiremos nuestra expedición hacia los alrededores del Lago Manyara. Nsya lodge. (Desayuno, comida y cena).

## DÍA 19 MTO WA MBU – ARUSHA – ZANZÍBAR

Nos dirigimos al aeropuerto de Arusha donde tomaremos las avionetas a Zanzíbar, conocida como “la isla de las especias”, con sus arrecifes de coral y playas de arena blanca. Sunset Kendwa Beach Hotel. (Desayuno).

## DÍA 20 y 21 ZANZÍBAR

Jornadas libres para disfrutar de la isla. Podremos realizar actividades como submarinismo, snorkeling, disfrutar de los majestuosos atardeceres del norte de la isla o simplemente relajarnos en las paradisíacas playas. Sunset Kendwa Beach Hotel. (Desayuno).

## DÍA 22 ZANZÍBAR – ESPAÑA

Después de un último baño, nos dirigimos a Stone Town, capital de la isla y patrimonio de la Humanidad. Disfrutaremos de perdernos por el laberinto de callejuelas, los mercados locales, la artesanía y la arquitectura local. Dispondremos de un hotel para descansar antes de la salida del vuelo intercontinental con salida de madrugada. Firefly Stone Town. Noche en vuelo.

## DÍA 23 ESPAÑA

Llegada a España.

### NOTAS ITINERARIO

- La edad mínima para realizar el trek de los chimpancés en Budongo es de 15 años, sin embargo, hay que tener en cuenta que los menores de edades de entre 11 a 14 años pueden hacer el trek si los progenitores firman los documentos de consentimiento en Budongo. Los documentos no se firmarán previamente si no in situ.
- Todas las salidas operadas con Turkish Airlines llegarán la madrugada del día 1 al día 2 del itinerario y realizarán una breve estancia en Sienna Beach Hotel en Entebbe.
- Todas las salidas operadas con Ethiopian Airlines son salidas de 24 días, llegando el día 2 por la mañana de itinerario a destino y empezando directamente la ruta, y tomando el vuelo de regreso el día 23 de itinerario por la tarde, llegando el día 24 de viaje a destino final.

## PRECIOS POR TEMPORADA INCLUYENDO TASAS AEREAS APROXIMADAS

PRECIOS POR PERSONA APROX.	Salidas del 01-07 al 29-08	Salidas del 30-08 al 31-10	Salida del 14-11
Precio grupo de 11 a 13 viajeros	5.247 €	5.147 €	5.052 €
Precio grupo de 14 a 16 viajeros	5.147 €	5.047 €	4.952 €
Precio grupo a partir de 17 viajeros	4.952 €	4.852 €	4.757 €

\*En el precio se incluyen 481€ de tasas aéreas aproximadas con Turkish Airlines.

\*\*Descuento de 34€ en tasas aéreas para salidas operadas con Ethiopian Airlines.

## DESGLOSE DE PRECIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS

<b>Grupo MÍN/MAX: 11/20 viajeros</b>	
Precio base	2395€
Gastos locales y entradas a parques nacionales	1881€
Tasas aéreas internacionales y locales con Turkish Airlines	481 €
Tasas aéreas internacionales y locales con Ethiopian Airlines	447€
Suplemento salidas desde 01/07 al 29/08	195 €
Suplemento salidas en 30/08 al 05/10	95€
Suplemento grupo de 11 a 13 viajeros	295 €
Suplemento grupo de 14 a 16 viajeros	195 €
Suplemento habitación individual	975 €
Actividad opcional Globo Masai Mara	495 € + traslados a consultar

\*Precios calculados con una tasa de cambio euro / dólar a 1€ = 1,1185US\$ en fecha 18/09/2025

**INCLUYE:** guía KANANGA de habla hispana / vuelo intercontinental con / 481€ de tasas aéreas internacionales y locales (calculadas a 21/11/2025)/ vuelo en avioneta Arusha – Zanzíbar / transporte en camión especialmente preparado para safari /pensión completa durante todo el viaje excepto lo indicado en el apartado "no incluye", sin bebidas / alojamientos dentro y fuera de los parques nacionales, según itinerario / mecánico-conductor / equipo local de apoyo / trekking y rangers en Budongo Forest / navegación por el Lago Victoria y visita a un poblado de pescadores / tiendas dobles y material de acampada / traslados en Zanzíbar (aeropuerto-hotel-aeropuerto) /seguro personal de viaje/ obsequio especial.

**Gastos locales y entradas a parques nacionales:** este pago se destina a entradas al Santuario de Ziwa, PN Murchison Falls, Reserva Masai Mara, PN Serengeti, Área de conservación del Ngorongoro y el área natural de Lago Eyasi / ranger Ziwa / permisos y tasas de acampada y alojamiento dentro de los parques y reservas nacionales / safari en barca en el Nilo / entrada a las fuentes del Nilo / vehículos 4x4 para descender al cráter del Ngorongoro / guía local y visita a los Datoga y Hadzabe / productos frescos de alimentación. Los “gastos locales y entradas a parques nacionales” son parte del precio del viaje. Estos cubren servicios para el grupo que únicamente se pueden pagar en destino, como entradas a parques, tasas de acampada, algunas actividades, alojamientos, transporte y los gastos de alimentación. Los detallamos por separado, ya que, Kananga es un mero intermediario de estos importes, y por tanto no entran dentro de las mismas condiciones de pago y cancelación que el resto de los servicios.

**NO INCLUYE:** cena en Kampala, comidas del mediodía y cenas a partir del día que tomamos la avioneta a Zanzíbar / Desayuno en Stone Town/ bebidas / visados de Uganda (50US\$), Kenia “Electronic Travel Authority (ETA)” (30US\$) y Tanzania (50US\$) / actividades opcionales / tasa turística de Zanzíbar / tasa entrada a Zanzíbar / propinas/ todo concepto no indicado en el apartado incluye.

## CALENDARIO DE PAGOS

### Un primer pago del 40% en el momento de la reserva.

30 días antes de la salida (o 48h después de la reserva si estamos dentro de los 30 días antes de la salida) se realiza el pago del resto del viaje.

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 11 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE, en cuyo caso se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados. No obstante, la cancelación es el último paso, ya que siempre se facilitarán alternativas con el máximo tiempo posible.

## SALIDAS PROGRAMADAS 2026

CÓDIGO	SALIDA		REGRESO		DURACIÓN	CÍA AEREA
VIC260704	04/07/2026	Sábado	27/07/2026	Lunes	24 días*	Ethiopian A.
VIC260801	01/08/2026	Sábado	23/08/2026	Domingo	23 días	Turkish A.
VIC260803	03/08/2026	Lunes	25/08/2026	Martes	23 días	Turkish A.
VIC260830	30/08/2026	Domingo	21/09/2026	Lunes	23 días	Turkish A
VIC261004	04/10/2026	Domingo	26/10/2026	Lunes	23 días	Turkish A.
VIC261031	31/10/2026	Sábado	23/11/2026	Lunes	24 días*	Ethiopian A.
VIC261114	14/11/2026	Sábado	06/12/2026	Domingo	23 días	Turkish Airlines

\*Las salidas operadas con Ethiopian Airlines (VIC260704 y VIC261031), son salidas de 24 días, tomando el vuelo de regreso el día 23 de itinerario por la tarde y llegando al día siguiente, día 24, a Madrid o Barcelona.

## DESTACADOS DEL VIAJE

### SANTUARIO DE RINOCERONTES DE ZIWA

Realizaremos un safari a pie en este santuario para poder descubrir la vida cotidiana de este apasionante animal, lamentablemente en peligro de extinción. Este proyecto de reintroducción de rinocerontes en los parques nacionales ugandeses fue establecido en el año 2005 y desde entonces ha visto nacer ya a 24 rinocerontes blancos en este santuario que aplica los más sensatos principios de conservación y crea un espacio seguro donde los rinocerontes permanecen para admiración de las generaciones futuras, educando además a la comunidad en la conservación y reintroducción de esta especie. El proyecto consiste en reinsertar a los rinocerontes en parques y reservas para así preservar su especie.

#### ZIWA

Acompañados por los “rangers” de la reserva, realizaremos un bonito safari a pie para rastrear rinocerontes en su hábitat natural (rinocerontes blancos del sur). El santuario consta de más de 7000 hectáreas de terreno, en las cuales a menudo se ha de conducir para poder acercarnos al punto más cercano donde haya algún ejemplar, antes de emprender nuestra caminata. Es realmente sobrecogedor estar a tan poca distancia de un animal tan singular.

Además de rinocerontes, este santuario se caracteriza por albergar en sus llanuras animales como *oribis* (pequeños antílopes), cobos de agua y un sinfín de aves.



Santuario de rinocerontes de Ziwa

### PARQUE NACIONAL MURCHISON FALLS Y BOSQUE PRIMARIO DE BUDONGO

Es el Parque Nacional más grande de Uganda con una extensión de 3.840 Km<sup>2</sup>. El poderoso río Nilo Victoria lo atraviesa, estrechándose en un salto de 43m creando las espectaculares Cataratas Murchison, el mayor poder hidráulico de la tierra, ¡dónde hasta las rocas tiemblan por la fuerza de la caída del agua!

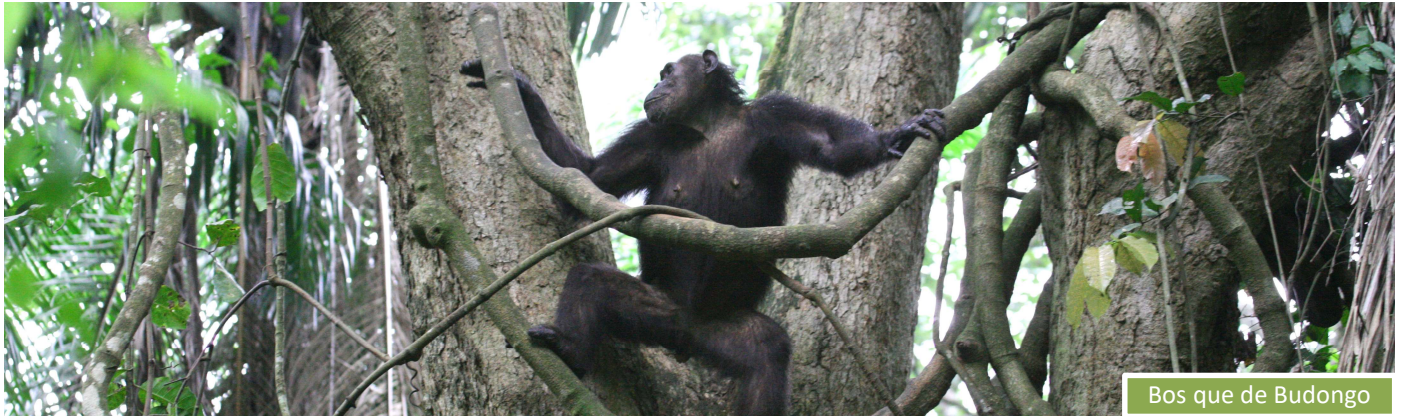
Realizaremos varios safaris en nuestro camión en la parte norte del parque donde se avistan elefantes, búfalos, jirafas, leones y gran variedad de antílopes.

A bordo de una barca remontaremos el Nilo Victoria, donde veremos familias de hipopótamos y cocodrilos, estos últimos considerados como los más grandes de África debido a su dieta a base de perca del Nilo, especie que puede llegar a pesar más de 100kg. En “top of the falls” contemplaremos las cataratas desde un espectacular mirador que nos cautivará por completo.



Cataratas Murchison

En la parte suroeste del parque saldremos a pie para recorrer el denso bosque tropical Budongo en busca de familias de chimpancés. A finales de los noventa, con el apoyo económico del JGI (Instituto Jane Goodall) se estableció una base científica en el bosque tropical de Budongo para comprobar si todavía existían allí chimpancés. Al obtener resultados positivos se emprendió un lento y largo proceso de investigación con el fin de proteger a estos primates e incluso aumentar su número. En grupos reducidos nos sentiremos privilegiados de poder contemplar los chimpancés en su hábitat natural, hogar también de distintas especies de primates entre las cuales se encuentran los colobos.



Bos que de Budongo

## EL NILO, PRINCIPAL PROTAGONISTA DE NUESTRO PASO POR UGANDA



Rafting del Nilo

En 1857 Richard Burton y John H. Speke se embarcaron en una de las expediciones más ambiciosas y románticas de la historia: la búsqueda del nacimiento del Nilo. No fue hasta 1862 que Speke llegó a ver las fuentes describiéndolas como “el espectáculo más bello que vieran sus ojos”. Durante nuestra ruta, el Nilo nos acompañará en su paso por el Parque Nacional Murchison Falls y seguiremos su curso hasta el Lago Victoria, en Jinja.

Nos alojaremos en un sencillo tented camp a orillas del Nilo con unas espectaculares vistas. No solamente gozaremos de este magnífico entorno junto al gran río; sino que los más intrépidos podrán realizar uno de los mejores raftings del mundo, con varios rápidos de grado 5, siempre acompañados de la incomparable belleza del paraje y los bravos rápidos del Nilo.

## RESERVA MASAI MARA

Masai Mara, no solo se caracteriza por ser el territorio tradicional de la etnia Maasai, que sigue coexistiendo con la vida animal, sino que es la cuna del safari y seguramente, la reserva por la cual la mayoría de la gente visita Kenya. Está situada al suroeste de Kenya, tiene una extensión de territorio de unos 1500 km<sup>2</sup>, haciendo frontera con Tanzania y con su vecino el Parque Nacional Serengeti. Alberga en sus tierras casi 100 especies de mamíferos distintos y hasta 570 especies diferentes de aves. Representa la imagen de los documentales que a todos nos viene a la mente cuando pensamos en África. Por su orografía y su altitud, sus llanuras se mantienen frescas casi todo el año, constituyendo un lugar privilegiado para la vida animal. Recorreremos la reserva para contemplar uno de los espectáculos más bellos e impactantes de la naturaleza.

### La Exclusividad de Mara North Conservancy: ¡Un safari único y respetuoso!

Este santuario natural no solo destaca por su belleza y tranquilidad, sino también por su compromiso con la conservación, limitando el número de vehículos en los safaris para garantizar una experiencia auténtica y respetuosa con el entorno, donde tendrás la oportunidad de avistar fauna icónica como leones, leopardos, elefantes y jirafas en su hábitat natural. Gracias a nuestro campamento estratégicamente ubicado, podrás explorar los rincones más auténticos y menos transitados, disfrutando de safaris exclusivos al ritmo de nuestros 4x4.

### VUELO EN GLOBO DENTRO DE LA RESERVA MASAI MARA ¡OPCIONAL!

De manera opcional, podremos gozar, de una de las experiencias más exclusivas que se pueden vivir en África: **SOBREVOLAR LA RESERVA MASAI MARA** en globo, en plena época de migraciones. Este es el enclave más importante del mundo en lo que a fauna se refiere y disfrutarás de la belleza de la vida salvaje a vista de pájaro. ¡Consúltanos!

## SAFARI Y CULTURA EN UNA MISMA RUTA

Las tierras del sur de Kenya y el norte de Tanzania, se caracterizan por estar salpicadas de poblaciones maasai, uno de los grupos étnicos más importantes de la zona, y que habitan también en la base del volcán.

A lo largo de la historia, esta tribu nómada ha vivido y sigue viviendo hoy en día orgullosa de su estilo de vida ancestral de tradición guerrera. Podremos encontrarlos habitualmente pastoreando las vacas, enfundados en sus típicas túnicas rojas y con llamativos collares, que usan a modo de adorno tanto en el cuello como en la cabeza.

Lamentablemente, este grupo étnico se ha visto relegado de sus tierras y, hoy en día, el turismo forma parte de su forma de subsistir mostrando a pequeños grupos de turistas su estilo de vida, bailes ancestrales y costumbres.



Guerrero Masai

## PARQUE NACIONAL SERENGETI

La llanura sin fin, como su nombre indica, es el Parque Nacional más grande y antiguo de Tanzania que se extiende al Norte hasta la Reserva Masai Mara y al Oeste limita con el Lago Victoria. Es, con toda seguridad, junto con su vecino Masai Mara, uno de los mejores parques del continente africano por su gran extensión (15.000 km<sup>2</sup> aprox.) y por la alta densidad de animales que en él habitan.

Desde la migración que mueve a millones de ñus en busca de pastos frescos, hasta el constante espectáculo de depredador contra presa, la lucha por la supervivencia domina sus sabanas. Es la más impresionante y sobrecogedora manifestación de vida salvaje que pueda brindar la naturaleza. Pasaremos dos jornadas realizando safaris durante las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde, cuando los animales salen en busca de alimento.

## KANANGA SPECIAL TENTED CAMP, EN EL CORAZÓN DEL SERENGETI

En 2007 hicimos realidad un auténtico sueño: por primera vez abrimos nuestro propio Tented Camp exclusivo Kananga en pleno Serengeti. Este tented, se encuentra en Seronera, en el corazón del Parque Nacional Serengeti.

Así, en mitad de la sabana, solos, bajo un manto de estrellas gozaremos de dos noches mágicas; el final idóneo de cada jornada intensa en el Serengeti.

La mejor manera de vivir al máximo este parque. Las puestas de sol de África, en medio de impresionantes y silenciosos escenarios naturales y la posterior cena y charla alrededor de la hoguera crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables que os acompañarán para siempre.



Kananga Special Tented Camp

## Las migraciones

Es un espectáculo de vida animal que no puede dejar indiferente a nadie. Tras la época de lluvias, los pequeños riachuelos y arroyos del sur del Serengeti se secan con mucha rapidez; es, en este momento, cuando las manadas de ñus se reagrupan en lo que se conoce como gran migración que los lleva en busca de pastos frescos a más altas latitudes. Se calcula que la migración mueve 1,5 millones de ñus, y cebras, seguidos por grandes felinos.





Tal como se indica en los gráficos, a mediados de mayo las migraciones cruzan el Western Corridor para, paulatinamente, dirigirse al norte hasta cruzar el río Mara y alcanzar la Reserva Masai Mara en el mes de agosto. Generalmente permanecen en el lado kenyata durante los meses de septiembre y octubre, para regresar al Serengeti a partir de noviembre. Esto evidentemente, no es una ciencia exacta, en todo caso es un patrón de conducta directamente condicionado por las lluvias.

En esta ruta recorreremos ambas reservas en la época de migraciones, por lo que las posibilidades de verlas son realmente muy altas.

### LAGO VICTORIA, CONOCE LA CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL



Lago Victoria

Sin duda, Lago Victoria es uno de los puntos clave de nuestro viaje. Se trata del lago de agua dulce más grande del continente africano y el segundo más grande del mundo, así como una de las principales fuentes del río Nilo. Sus aguas se comparten los 3 países que tenemos el placer de visitar: Uganda, Tanzania y Kenya.

Pasaremos dos noches en sus orillas, en las costas de Kenya, donde realizaremos un circuito en nuestras embarcaciones por los rincones más hermosos del lago y disfrutando de un paisaje sin igual. Por supuesto, podremos también disfrutar de tiempo libre para mezclarnos con la población local, pasear, visitar alguna escuela, etc.



#### ¡PON TU GRANO DE ARENA EN EL VIAJE!

En esta área de Lago Victoria encontramos centros humanitarios con proyectos de acogida, nutrición, y formación escolar a niños y adolescentes desfavorecidos de la zona. Es aquí donde podéis aportar vuestro granito de arena y que estos proyectos solidarios sigan adelante. Podéis llevar material escolar, ropa, juguetes, e incluso hacer una donación para colaborar con sus programas. Aconsejamos que cualquier aportación se haga de forma organizada con los directores de los centros.

## EL CRÁTER DEL NGORONGORO, EL ARCA DE NOÉ

El Cráter del Ngorongoro es una de las mayores calderas volcánicas extintas del mundo. Gracias a su inactividad casi milenaria, en su interior nos encontramos diversos ecosistemas, llanuras cubiertas de bosques, sabana y dos lagos, uno salado y uno de agua dulce. Cuenta con paredes de más de 600 metros de altura y 20 km<sup>2</sup> de diámetro.

Conocido como el arca de Noé, es el paraje de África con mayor densidad y variedad de fauna. Con nuestros 4x4 bajaremos hasta la caldera donde encontraremos todo tipos de animales desde rinocerontes, leones, avestruces, buitres o flamencos. El paisaje de este lugar es tan espectacular, que deja sin palabras.

En nuestra ruta gozaremos de una acampada en una situación espléndida, dentro del Área de Conservación del Ngorongoro, a 2.200 metros de altitud, rodeados de una naturaleza selvática, poblada por multitud de fauna.



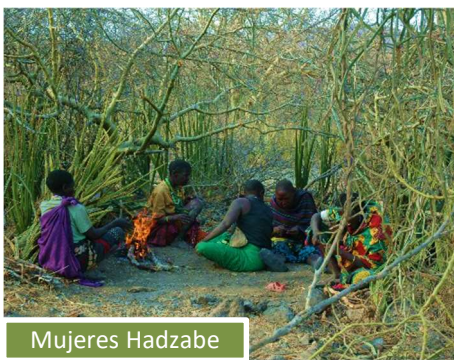
Acampada en Ngorongoro

El orden en el que visitamos los parques sigue una lógica, ya que el número de mamíferos aumenta a medida que avanza el viaje y el hecho de combinar un parque de selva con los de sabana, crea un contraste de paisajes que hace que el conjunto gane un interés muy especial. ¡Es la esencia principal de nuestra expedición!

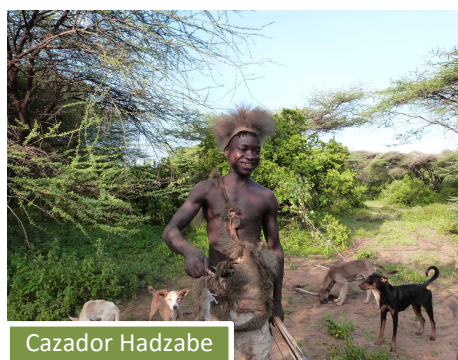
## LAGO EYASI, HOGAR DE LOS DATOGA Y LOS HADZABE

Es uno de los lagos salobres que pertenece al conjunto de lagos del valle del Rift, situado al suroeste del Cráter del Ngorongoro y a unos 1.000m de altitud sobre el nivel del mar. No solamente merece la pena venir hasta aquí por la belleza del paisaje. Otro de los atractivos es que este lugar es el hogar de las etnias Datoga y Hadzabe, quienes han vivido aquí desde hace 10.000 años.

Los Datoga, herreros de origen nilótico, nos enseñarán sus creencias, sus cantos y sus bailes, así como sus principales actividades. Con los Hadzabe descubriremos las costumbres ancestrales de los recolectores-cazadores que forman la tribu más antigua de Tanzania. Tres horas de pista polvorienta y difícil nos conducirán al lago, pero la experiencia merece la pena con creces.



Mujeres Hadzabe



Cazador Hadzabe



Herrero Datoga

## ZANZÍBAR, LA ISLA DE LAS ESPECIAS

La isla de Zanzíbar fue en siglos pasados un importante centro del comercio de esclavos y residencia de alguno de los grandes exploradores africanos como Livingstone. Hoy es una espléndida joya del Océano Índico llena de encanto, un relajante paraíso tropical donde finalizar el viaje. Desde Arusha, sobrevolaremos el Kilimanjaro y podremos observar los arrecifes de coral del canal de Zanzíbar.

Nos desplazaremos a las playas tropicales, donde podremos realizar submarinismo, snorkel, pesca o simplemente relajarnos en un paraje idílico. Aquí, además, existe la posibilidad de realizar otras actividades como el "tour de las especias": un recorrido por diferentes campos de cultivo para descubrir donde crece el clavo, la canela y demás especias que se cultivan en sus campos. De hecho, la isla es el principal productor de clavo del mundo.



El último día en la isla la pasaremos en Stone Town, que nos transportará a la época de los sultanes. Recorriendo sus calles podremos observar un pedacito de la historia, las callejuelas con sus tradicionales puertas talladas o visitando los mercados de especias.

Existe una estrecha relación entre la fase lunar y las mareas en la isla, estas pueden variar y especialmente ser más intensas en la luna llena o la luna nueva. ¡Todo un fenómeno de la naturaleza! Así mismo durante el día, se experimentan retiradas de las mareas que permiten ver paisajes incomparables, pequeños barcos quedan encallados en la orilla y se descubre el fondo marino de manera excepcional, las mujeres locales se acercan a las orillas y recogen algas y pequeñas almejas... ¡Esta isla situada en el Índico, no es comparable con ninguna otra isla, esperamos que la disfrutéis mucho!



Zanzíbar

## ALOJAMIENTO

En nuestras rutas utilizamos diferentes y variados alojamientos, desde acampadas libres y campamentos sencillos, bungalows, hoteles locales y tented camp.

DIA	ITINERARIO PREVISTO	ALOJAMIENTO O SIMILAR
1	ESPAÑA – ENTEBBE	<a href="#">SIENNA HOTEL</a>
2	ENTEBBE – ZIWA – MASINDI	<a href="#">HOTEL MASINDI</a>
3	PN MURCHISON FALLS	Acampada Libre
4	PN MURCHISON FALLS	Campamento
5	PN MURCHISON FALLS - BUDONGO	<a href="#">HOTEL MASINDI</a>
6	PN MURCHISON FALLS – KAMPALA	<a href="#">SPEKE HOTEL</a>
7	KAMPALA - JINJA	<a href="#">NILE RIVER EXPLORERS</a>
8	JINJA	<a href="#">NILE RIVER EXPLORERS</a>
9	JINJA – KISII	<a href="#">UFANISI RESORT</a>
10	KISII – INMEDIACIONES MASAI MARA	Campamento sencillo
11	MASAI MARA	Campamento sencillo
12	MASAI MARA – LAGO VICTORIA	Kananga Camp
13	LAGO VICTORIA	Kananga Camp
14	LAGO VICTORIA – SERENGETI	<a href="#">KANANGA SPECIAL TENTED CAMP / IKOMA TENTED CAMP / SERONERA WILDLIFE LODGE</a>
15	SERENGETI	<a href="#">KANANGA SPECIAL TENTED CAMP / IKOMA TENTED CAMP / SERONERA WILDLIFE LODGE</a>
16	SERENGETI - NGORONGORO	Campamento sencillo
17	NGORONGORO – LAGO EYASI	Campamento
18	LAGO EYASI – MTO WA MBU	<a href="#">NSYA LODGE</a>
19	MTO WA MBU – ARUSHA – ZANZÍBAR PLAYA	<a href="#">SUNSET KENDWA BEACH HOTEL / SHIRI BEACH RESORT</a>
20	ZANZÍBAR PLAYA	<a href="#">SUNSET KENDWA BEACH HOTEL / SHIRI BEACH RESORT</a>
21	ZANZÍBAR PLAYA	<a href="#">SUNSET KENDWA BEACH HOTEL / SHIRI BEACH RESORT</a>
22	ZANZÍBAR STONETOWN	<a href="#">FIREFLY STONE TOWN / MARU MARU</a>



## NOTAS ALOJAMIENTO

- Por falta de disponibilidad en nuestro campamento Kananga Special Tented Camp, **VIC260801**, **VIC261031** se hospedarán en Ikoma tented camp y la salida **VIC260803** en Seronera Wildlife lodge.
- Por falta de disponibilidad en Sunset Kendwa, la salida **VIC260704** se hospedará en Shiri Beach Resort.
- Por falta de disponibilidad en Firefly Stone Town, la salida **VIC260830** se hospedará en Maru Maru.

## TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTOS

**Campamento, campamento sencillo y acampada libre:** en todos los casos utilizamos una tienda de Kananga tipo iglú, de fácil montaje, compartida entre 2 personas. Las tiendas tienen mosquitera y proveemos una colchoneta de espuma de unos 5cm de grosor a cada uno. El montaje/desmontaje de la tienda es responsabilidad de los viajeros.

¿Cuál es la diferencia entre un campamento y un campamento sencillo?

- Un **campamento** es una propiedad pública o privada, con una zona destinada a acampada donde hay como mínimo una zona común de baños y duchas, y en ciertas ocasiones algún otro servicio adicional como puede ser un bar/restaurante. En todo caso hay que tener en cuenta que los estándares de duchas y baños en África Oriental no son los que podemos esperar los europeos.
- Por otro lado, los **campamentos sencillos**, son zonas de acampada públicas, dentro de parques y reservas nacionales gestionadas por las autoridades del país. Esto significa que la infraestructura en general es mucho más básica que un campamento. Generalmente, los baños suelen ser estilo "letrinas" y es probable que las duchas solo dispongan de agua fría.
- En la **acampada libre** la infraestructura es nula; no hay lavabos ni duchas.

En Kananga procuraremos ir siempre a campamentos o zonas de acampada ubicados en sitios privilegiados, intentando que los servicios a nuestro alrededor sean lo más completos posible, pero no nos podemos responsabilizar de encontrarlos siempre en las mejores condiciones de uso.

**Tented Camp:** unas tiendas fijas (no hace falta montar y desmontar) hechas de lona como una tienda de campaña, pero de tamaño mayor. Cada tienda está equipada con 2 camas. Según el Tented camp los baños y duchas pueden ser compartidos o bien estar dentro de la propia tienda. En algunos casos no dispondrán de agua corriente, luz eléctrica, etc. No obstante, en las propiedades de Kananga, todo estará preparado para que podáis disfrutar de los atardeceres y amaneceres en los Parques y Reservas más emblemáticos.

**Bungalows:** unas pequeñas casas de una sola planta, sencillas, pero totalmente equipadas.

**Hotel local:** es un establecimiento de propiedad africana que ofrece un alojamiento en habitaciones equipadas pero muy sencillas con el cuarto de baño dentro.

**Kananga Camp:** campamento fijo a orillas del Lago Victoria. Las tiendas tipo iglú, un poco más grandes que las utilizadas habitualmente, estarán completamente montadas y equipadas con dos camas de campaña. Zona común de duchas y baños.

**Nota:** El agua en países como Kenya, Tanzania y Uganda, es un bien escaso, por lo que se podría dar el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que ésta sea insuficiente. Por la misma razón no podemos asegurar que tengamos agua caliente en todos los campamentos.

Por la limitación energética de los alojamientos en casi ninguno de ellos tendremos la posibilidad de conectar secadores de pelo. En los Tented Camp nunca los podremos conectar ya que la energía recogida es solar y únicamente abastece al sistema de iluminación.



Debido a las características muy especiales de nuestra ruta es muy importante que estemos informados previamente de cualquier necesidad especial por parte de los viajeros, por ejemplo, sobre la posibilidad de conectar/cargar aparatos especiales. Tal como subrayamos, **el acceso a fuentes fiables de electricidad es limitado** incluso en las estancias en alojamiento y en alguna ocasión está restringido a algunas horas concretas por lo que no permite completar la carga de aparatos que necesitan largas horas para recargarse.

En las noches en campamento no dispondremos de cargadores ni se podrán usar las baterías de los coches de safari a este efecto. Los viajeros deben proveer los medios necesarios para el buen funcionamiento de sus máquinas/aparatos.

Es responsabilidad del viajero comunicar antes de contratar el viaje cualquier necesidad especial por la que le resulte imprescindible disponer cada noche de fuente de energía para poder conectar/cargar aparatos especiales y KANANGA informará en qué lugares no existe tal posibilidad, al efecto de que el viajero decida, bajo su responsabilidad, si puede o no realizar el viaje.

## TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES

Los precios publicados corresponden al alojamiento en base a habitaciones dobles. También ofrecemos la posibilidad de reservar alojamiento individual, **el coste son 975 €** por viajero. Debido a la limitación de espacio en el camión, confirmar con nosotros antes de realizar la reserva, la posibilidad de disponer de tienda de campaña de uso individual. En este tipo de viajes, disponemos de dos tiendas para uso individual por salida.

En el caso de que te apuntes solo, podrás compartir habitación siempre y cuando se apunte algún otro viajero en las mismas circunstancias para así evitar el suplemento individual. **En caso te hayas apuntado para compartir habitación y no haya otro viajero para compartir, deberá abonarse 50 % del suplemento de habitación individual (487,50 €).**

Los viajeros que se inscriben al viaje solos o como parte de un grupo más grande impar y no quieran habitación individual, compartirán entre ellos (aunque no sean del mismo género). La asignación de compañeros de habitación se realizará siguiendo el orden de inscripción al viaje.

Una vez realizada la reserva en habitación individual o compartiendo habitación **NO es posible cambiar la elección**, ya que modificaría toda la asignación de habitaciones del grupo.

Dado que en algunos casos dormimos en alojamientos con infraestructura limitada, no siempre se podrá ofrecer habitación individual o triple. Normalmente, debido a los acuerdos que tenemos cerrados con los alojamientos, no existe descuento de habitación triple.

Hay alojamientos que disponen “por defecto” de más habitaciones con cama de matrimonio que de habitaciones con 2 camas individuales (twin). En estos casos para convertir una habitación doble en “twin” pueden añadir una cama extra que, por supuesto, será de tamaño menor que la cama de matrimonio, pero de igual forma será de medidas estándares de cama individual. La asignación de las camas se quedará a cargo de los 2 viajeros que comparten la habitación.

En lugar de restringir nuestros itinerarios a zonas que ofrecen un alojamiento turístico estándar, en puntos concretos del itinerario hemos elegido alojarnos en lugares de infraestructura limitada. Preferimos tener el privilegio de disfrutar al máximo de entornos y momentos únicos, como son los amaneceres y atardeceres en el Serengeti o en la Reserva Masai Mara.

El hecho de que alguna noche tengamos que acampar sin ducha, según nuestra filosofía de viaje, no es lo más importante. Os pedimos que sepáis disfrutar al máximo de estas experiencias sin dejar que las comodidades y las diferencias se antepongan a lo que en esencia es parte íntegra de cada uno de nuestros itinerarios.

Descripción de alojamientos:

- **Sienna Beach Hotel:** Ubicado en las inmediaciones del Victoria y muy cercano al aeropuerto, podemos descansar a nuestra llegada en este alojamiento equipado con todo lo necesario en Entebbe.
- **Hotel Masindi:** Alojamiento histórico de camino a Murchison Falls. Dispone de terraza y de bar. Dispondremos de habitaciones estándar con baño incluido. Es un alojamiento sencillo pero con mucha historia.
- **Speke Hotel:** Situado en el centro de Kampala. Disfrutaremos de habitaciones estándar con baño incluido. El alojamiento dispone de varios restaurantes.
- **Nile River Explorers:** Alojamiento situado en Jinja con unas vistas fantásticas al río Nilo. Nos alojaremos en tiendas de campaña ya montadas, pero con zonas de baños y duchas comunes. El alojamiento dispone de un sinfín de ofertas de actividades para realizar en la zona.



- **Ufanisi Resort:** Alojamiento situado en Kissi en Kenya. Dispondremos de habitaciones estándar con baño incluido.
- **Entepesi:** Esta zona de acampada se encuentra en la nueva propiedad de Kananga en Mara North Conservancy con baños y duchas comunes.
- **Kananga Special Tented camp:** Tented camp ubicado a ras de suelo en pleno centro del Parque Nacional de Serengeti. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado donde disponemos de ducha de agua caliente mediante un pequeño depósito por tienda. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Ikoma Tented Camp:** Tented camp de típicas tiendas meru con techo de paja, con una terraza privada con vistas a las impresionantes llanuras. El campamento está idealmente situado en la frontera del mundialmente famoso Parque Nacional del Serengeti, a lo largo del camino de los ñus migratorios entre Kenia y Tanzania.
- **Seronera Wildlife Lodge:** Alojamiento tipo lodge ubicado en la zona de Seronera dentro del Parque Nacional Serengeti. Cada habitación dispone baño incorporado. El alojamiento dispone de bar, restaurante y terraza.
- **Nsya Lodge:** Ubicado en la población de Mto Wa Mbu y rodeado de un bosque de acacias. Nos alojaremos en los Tented Camps del alojamiento. El alojamiento dispone de bar, restaurante y piscina.

## ESTANCIA EN ZANZÍBAR PLAYA

Para los días en Zanzíbar el alojamiento y el desayuno está incluido. Los almuerzos, cenas y las actividades opcionales corren por cuenta propia. Todos los grupos excepto el **VIC250704** se alojarán en el [Sunset Kendwa Beach Hotel](#), que se encuentra en la playa de Kendwa, una de las mejores de Zanzibar, y ofrece habitaciones y bungalows amplios. En este alojamiento tendremos todo el entretenimiento de nuestra mano ya que cuenta con centro de buceo- deportes acuáticos, entretenimiento nocturno, restaurante y recepción 24 horas. Es un lugar fantástico para relajarse y descansar tras unos días de intenso safari.



En el caso de del **VIC250704** nos alojaremos en [Shiri Beach Resort](#). Es un alojamiento sencillo, pero con un encanto innegable. Inaugurado en 2025, está formado por villas que cuentan con su propia pequeña piscina privada. Cada villa dispone de 3 habitaciones y 3 baños, así como una zona común con cocina y comedor, ideal para relajarnos o preparar alguna comida especial con el grupo, si os apetece. Este alojamiento combina las comodidades de un hotel con la privacidad de una villa independiente, ofreciendo además espacios perfectos para compartir momentos únicamente con vuestro grupo. Las habitaciones son confortables y, además de restaurante, Shiri Lodge os permite disfrutar de la tranquilidad de estas playas prácticamente vírgenes, lejos del turismo masivo.

Durante la estancia en la isla, los viajeros no contarán con la presencia del guía de la organización. La estancia será independiente, pero los traslados (aeropuerto - playa / playa – Stone Town / Stone Town – aeropuerto) se organizan en grupo por lo que rogamos máxima puntualidad. Es responsabilidad del viajero presentarse puntualmente a las citas acordadas para los traslados en la isla y los que no sean puntuales, correrán a cargo con los costes de su transporte.

**Es muy importante respetar el horario de salida del minibús hacia el aeropuerto de Zanzíbar. El minibús partirá a la hora prevista y no podrá esperar a los que no estén.**

## TRANSPORTE

Para el recorrido dispondremos de un camión especialmente equipado con capacidad para 24 viajeros, no obstante, los grupos serán como máximo de 20 personas.



## NUESTROS VEHÍCULOS



Para el recorrido dispondremos de un camión especialmente equipado con capacidad para 24 personas, no obstante, como máximo serán 20 viajeros los que viajen en él. El vehículo ofrece visibilidad 360º para poder avistar y fotografiar a los animales que nos vayamos encontrando. El camión dispone de enchufes: mientras esté en marcha podréis aprovechar para cargar baterías y móviles. Por favor, ¡llevad vuestros cargadores!

Por motivos diversos como averías o imprevistos puede darse el caso de utilizar un camión para la ruta que no sea propiedad de Kananga, pero que cumplirá con todos los requisitos que exige el viaje.

La configuración interior del camión varía según la ruta.



En aquellos lugares que lo requieren —como el interior de la caldera del Ngorongoro, para acceder a todos los rincones del cráter, o la Reserva Masai Mara— utilizamos vehículos 4x4.

Todos los vehículos, incluido el camión, disponen de cinturones de seguridad. Es responsabilidad del viajero abrochárselo debidamente siempre que el vehículo esté en marcha. El safari en el Cráter de Ngorongoro y en la Reserva Masai Mara será realizado en vehículos 4x4.

## UN DÍA CLÁSICO EN RUTA

Durante el viaje, iremos al compás de la naturaleza y de la luz solar; es decir, nos levantaremos al amanecer y nos acostaremos generalmente temprano. Tras el desayuno, recogeremos el campamento y nos pondremos en marcha para recorrer el parque en busca de la fauna salvaje o para llegar al próximo destino. La velocidad del camión será siempre relajada, parando a lo largo del día en varias ocasiones para estirar las piernas, hacer fotografías del paisaje o de lugares de interés, refrescarnos al paso de alguna población, etc. A mediodía tomamos el tiempo preciso para la comida y continuamos de nuevo hasta poco antes de la puesta de sol. En el caso de campamentos o acampada libre, haremos una buena hoguera y montaremos las tiendas de campaña alrededor. Las puestas de sol de África, en medio de impresionantes y silenciosos escenarios naturales y la posterior cena y charla alrededor del fuego crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables.

Debido a la naturaleza de este viaje y a nuestro deseo por aprovechar el tiempo al máximo especialmente los días en los parques nacionales, se pasarán bastantes horas en el camión, ya que utilizaremos el mismo tanto en la realización de los safaris fotográficos como en los desplazamientos entre parques.

Los días de cruce de fronteras entre Uganda y Kenya, y Kenya y Tanzania, son jornadas especialmente largas, no tanto por el kilometraje que cubrimos, sino debido al cruce de fronteras. No olvidéis que el camión también “cruza” fronteras y los trámites de éste se pueden alargar. Saldremos al amanecer y seguramente no pararemos para comer, sino que contaremos con un “lunch box” que comeremos a

bordo del camión.

## VUELOS

Operamos este viaje con Turkish Airlines y con Ethiopian Airlines, dependiendo de la salida (ver cuadro fechas de salida).

Con Turkish, realizaremos vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Entebbe con regreso desde Zanzibar a Madrid o Barcelona, ambos con escala en Estambul.

Con Ethiopian, realizaremos vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Entebbe con regreso desde Zanzibar a Madrid o Barcelona, ambos con escala en Addis Abeba. Los viajeros con vuelos operados con Ethiopian Airlines desde Barcelona, también realizarán escala en Fiumicino tanto a la ida como a la vuelta.

A continuación, encontraréis un resumen de todos los horarios de vuelos internacionales previstos de la temporada.

### Turkish Airlines:

#### BARCELONA

Barcelona – Estambul TK1854 salida 12:10h llegada 16:40h

Estambul – Entebbe TK 612 salida 18:50h llegada 04:20h

Zanzibar – Estambul TK 567 salida 04:35h llegada 12:10h

Estambul – Barcelona TK1855 salida 15:00h llegada 17:40h

#### MADRID

Madrid – Estambul TK1858 salida 12:00h llegada 17:15h

Estambul – Entebbe TK 612 salida 18:50h llegada 04:20h

Zanzibar – Estambul TK 567 salida 04:35h llegada 12:10h

Estambul – Madrid TK1859 salida 13:25h llegada 16:55h

#### \*\*\*VIC260801:

La ida para los viajeros del grupo **VIC260801** procedentes de Barcelona será a las 07:30h de la mañana, llegando a las 20:00h a Entebbe.

Barcelona – Estambul TK1852 salida 07:35h llegada 12:10h

Estambul – Entebbe TK 591 salida 15:05h llegada 21:45h

#### \*\*\*VIC261004:

La vuelta para los viajeros del grupo **VIC261004** con regreso a Madrid, tendrán una escala larga a la vuelta llegando a las 23:30h a destino final.

Estambul – Madrid TK1359 salida 20:50h llegada 23:30h

**IMPORTANTE:** La escala en el vuelo de ida y regreso a Madrid es muy corta. Aunque la compañía aérea ha diseñado esta escala para ser viable, debido a su duración reducida, recomendamos encarecidamente a los viajeros que se dirijan rápidamente a la puerta de embarque para evitar perder el vuelo. Lamentablemente, no es posible reservar un vuelo con una escala más larga el mismo día, por lo que las alternativas serían: volar desde o hacia Barcelona, o bien, pasar una noche en Estambul. Si lo prefieres, consúltanos. En este caso la noche en Estambul queda cubierta por la aerolínea. Es importante tener en cuenta que los traslados durante esta escala no están incluidos y serán responsabilidad de cada viajero.

### Ethiopian Airlines:

#### BARCELONA

Barcelona – Fiumicino AZ 79 salida 16:50h llegada 18:35h

Fiumicino – Addis Abeba ET 713 salida 23:00h llegada 05:40h

Addis Abeba – Entebbe ET 332 salida 09:10h llegada 11:15h

Zanzibar – Addis Abeba ET 812 salida 19:10h llegada 21:45h

Addis Abeba – Fiumicino ET 712 salida 00:15h llegada 05:45h



Fiumicino – Barcelona AZ 76 salida 09:00h llegada 10:50h

### **MADRID**

Madrid – Addis Abeba ET 741 salida 23:10h llegada 07:25h

Addis Abeba – Entebbe ET 332 salida 09:10h llegada 11:15h

Zanzibar – Addis Abeba ET 812 salida 19:10h llegada 21:45h

Addis Abeba – Madrid ET 740 salida 23:10h llegada 05:55h

### **MADRID VIC261031**

Madrid – Addis Abeba ET 741 salida 21:25h llegada 06:15h

Addis Abeba – Entebbe ET 332 salida 09:10h llegada 11:15h

Zanzibar – Addis Abeba ET 812 salida 19:10h llegada 21:45h

Addis Abeba – Madrid ET 740 salida 23:35h llegada 05:25h

***Rogamos por favor, en cualquier caso, consultar el horario de cada salida debido a que pueden irse produciendo pequeños cambios por parte de las aerolíneas a lo largo de la temporada.***

Para cada grupo disponemos de 10 plazas reservadas desde Madrid y 10 desde Barcelona. Si, en el momento de realizar vuestra reserva, las plazas aéreas del aeropuerto seleccionado ya estuvieran completas, la solicitud pasará a estar bajo petición. En ese caso, nos pondremos en contacto con vosotros para enviaros las condiciones de cambio de aeropuerto y, una vez aceptadas, tramitaremos la solicitud de modificación con la compañía aérea. Estos cambios están sujetos a disponibilidad y llevarán un suplemento. Os recomendamos realizar la reserva con la mayor antelación posible.

Además, para los viajeros de otros puntos de España y que vayan a viajar en salidas operadas con Turkish Airlines, bajo petición y sujeto a disponibilidad y suplemento, podemos solicitar con Turkish salidas desde **Bilbao, Valencia y Málaga** (aunque no vuelan a diario).

Recordamos a los viajeros que los mostradores de facturación abren dos horas y media antes de la hora prevista de salida del vuelo. Sin embargo, recomendamos que os presentéis 3 horas antes para evitar colas y estar los primeros cuando la facturación abra.

#### **Nota para viajeros con salida / regreso desde ciudades diferentes a Madrid / Barcelona:**

##### **Nota cambios de servicios<sup>1</sup>:**

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESERVAR LOS VUELOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL VIAJERO, EN ESE CASO, KANANGA DESCONTARÁ DEL PRECIO EL IMPORTE DE LOS VUELOS Y LAS TASAS, Y LA GESTIÓN DE LOS MISMOS RECAERÁ EN LE PROPIO VIAJERO. Kananga informará al viajero momento de encuentro en destino y momento en el que finalizan los servicios de Kananga en destino

Al tratarse de un viaje de grupo, hasta llegar al mínimo de personas, rogamos a los viajeros que deban contratar conexiones a su ciudad de origen, que NO las contraten hasta la confirmación del grupo. Kananga no se hace responsable de las conexiones contratadas por cuenta propia.

##### **Nota cambios de servicios<sup>2</sup>:**

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. Excepcionalmente se puede cambiar el vuelo internacional y/o cambiar algún servicio de tierra, no obstante, depende de la disponibilidad y están condicionados a suplementos de precio.

En caso de cancelación del viaje, una vez realizado un cambio en los vuelos o los servicios, parte de los gastos de cancelación se compondrán por el hecho de devolver las plazas a su estado inicial.

## TASAS

Las tasas aéreas están incluidas en el precio de venta del viaje. Las tasas aéreas se aplican sobre los vuelos internacionales y domésticos.

A día 21 de noviembre 2025 el importe de las tasas es de 481€ con Turkish Airlines y 447€ con Ethiopian Air por viajero. Este importe puede variar y se reconfirmará 30 días antes de la salida junto al segundo pago.

La tasa turística de Zanzíbar tampoco está incluida en el precio de venta del viaje. Se aplica a todos los viajeros que vayan a la isla, siendo ésta: 5US\$/persona y noche (a pagar en el momento del check-in en el/los respectivos alojamientos) y 9US\$/persona a pagar en el aeropuerto el día de regreso.

## FILOSOFIA DE VIAJE

Estamos orgullosos de ser los pioneros en el mercado español en realizar safaris en camión. Ya contamos con 34 años operando en el continente africano ofreciendo un servicio inmejorable y una experiencia de viaje única. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes, además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante.

Para unirse a cualquiera de estos viajes no es necesario reunir condiciones físicas; están pensados para ser disfrutados por gente corriente que quiere utilizar un tiempo de vacaciones para provocar sus sentidos. Ahora bien, los viajes de nuestro catálogo son para amantes de la aventura y que quieren vivir experiencias en una cultura totalmente distinta a la nuestra. Las infraestructuras en destino para nada se asemejan a las de los países occidentales, y para llegar allí donde la naturaleza es íntima y grandiosa, circularemos por malas carreteras y pistas polvorientas o prescindiremos de ciertas comodidades para entrar de lleno en los lugares más inaccesibles y exclusivos.

Al realizar una ruta de nuestro *Pasaporte*, no te encontrarás como un turista más en un circuito organizado tradicional, sino como un miembro integral de un viaje lleno de emoción y aventura.

Tanto es así que queremos explicarte un poco más acerca de nuestra **visión y filosofía** como empresa turística que opera en África:

En **Kananga**, estamos firmemente comprometidos con el cumplimiento de prácticas de viaje sostenibles que minimicen nuestro impacto ambiental y que generen un efecto positivo en la sociedad local donde desarrollamos nuestra actividad.

Queremos haceros partícipes de nuestras acciones y visión por un turismo responsable y sostenible en países africanos con menos recursos y concienciación medioambiental.

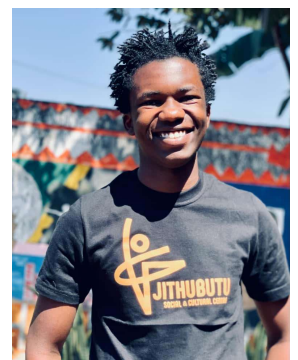
En 2005 abrimos las puertas de nuestra oficina/delegación en Arusha (Tanzania), donde empleamos a más de 200 personas locales cada año fomentando su educación y proyección profesional en diferentes áreas, a la vez que cuidamos la igualdad de género para minimizar la brecha entre hombres y mujeres.

Colaboramos activamente con un centro cívico en Arusha, *Jithubutu*, donde hay voluntarios que imparten clases de español a nuestro equipo y apoyamos el proyecto mediante la donación de ordenadores y la provisión de conexión a internet.

Tenemos infraestructura propia como campamentos tipo *tented camp* dentro de parques nacionales y reservas donde utilizamos energía solar para reducir las emisiones y operar en la mayor armonía con la naturaleza a la vez que evitamos el uso de plástico lo máximo posible, además de emplear personal local.

Creemos que la verdadera sostenibilidad también implica apoyar la economía local. Por ello, no trabajamos con grandes cadenas hoteleras, sino que apostamos por el progreso de negocios locales, integrados en su entorno y comprometidos con un turismo responsable.

Asimismo, apoyamos a comunidades locales desfavorecidas, entre ellas la etnia masaai, cada vez más relegada de sus tierras, y que encuentran en el turismo una fuente de ingresos, junto con otros colectivos sociales vulnerables. A través de estas prácticas de visualización y apoyo a estos grupos desamparados, conseguimos fomentar la inclusión, la creación de oportunidades y, sobre todo, el respeto.



Viajar con nosotros significa formar parte de una experiencia que valora la riqueza natural y la biodiversidad. Con nuestro granito de arena, impulsamos proyectos de inserción y reinserción de fauna y reforestación de zonas naturales protegidas o parques nacionales donde la educación de las comunidades locales es primordial. Con la participación de las poblaciones que habitan adyacentes a los parques, es más fácil luchar contra el furtivismo y que su papel en la conservación del ecosistema puede revertir errores del pasado y formar parte del éxito del futuro.

Este es un largo camino que empieza por pequeñas acciones. Nuestro compromiso es seguir en la mejora constante hacia un turismo regenerativo en el que nuestra huella contribuya al bienestar común y el desarrollo sostenible de todas las partes implicadas.

**Queremos que cada viaje sea un acto de gratitud hacia el entorno y quienes lo habitan y ¡Una promesa de cuidarlo para quienes vendrán después!**

## **PARTICIPACIÓN**

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 11 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE y se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados.

Contamos con que el grupo se compondrá de entre 12 y 16 viajeros, aunque hay un máximo de 20. El equipo que os acompañará en esta ruta coordina y realiza el trabajo de logística y apoyo.

Durante el viaje, es fundamental mantener una actitud de respeto y curiosidad hacia las comunidades locales. Disfrutad del encuentro con sus costumbres y formas de vida desde la empatía y la amabilidad. Antes de tomar fotografías, especialmente a niños o familias, pedid siempre permiso y hacedlo de forma natural y respetuosa. Recordad que cada cultura entiende la privacidad de manera distinta, algunas situaciones pueden considerarse ofensivas o incluso ilegales si no se respeta la privacidad de las personas.

## **ALIMENTACIÓN**

Durante los días de safari, la alimentación será variada, abundante y adaptada a las circunstancias del viaje. Los desayunos suelen ser completos y energéticos, con café o té, leche, tostadas, mantequilla, mermelada, cereales, fruta fresca y, en ocasiones, huevos, beicon o salchichas.

A mediodía se ofrece normalmente una comida ligera, ideal para continuar la jornada, que puede consistir en una ensalada o un sándwich acompañado de fruta.

La cena es el plato principal del día, con opciones que combinan vegetales, pasta, carne, pescado o pollo, e incluso algunos platos con sabores más familiares.

Kananga ofrece agua mineral en garrafas durante el safari. Se recomienda llevar una cantimplora o botella reutilizable para rellenarla y así reducir el consumo de plástico.

Si tienes alguna restricción alimenticia (por ejemplo, dietas sin gluten, sin lactosa, vegetarianas o veganas), te pedimos que nos lo comuniques al hacer la reserva. Algunos productos específicos no son fáciles de encontrar en determinadas zonas y, si están disponibles, suelen ser en cantidades limitadas. Tanto el equipo de ruta como los alojamientos harán lo posible por adaptarse a tus necesidades, aunque se recomienda llevar contigo aquellos productos especiales que puedas necesitar.

## EQUIPO HUMANO

En Kananga contamos con un equipo especialista y profesional, tanto en la oficina como sobre el terreno. En nuestras oficinas encontrarás personas dedicadas, con profundo conocimiento del terreno y de nuestras rutas, siempre dispuestas a resolver tus dudas sobre cualquiera de los destinos que ofrecemos.

El responsable máximo del viaje será un guía acompañante KANANGA en español. Nuestros guías no son guías locales oficiales, ni traductores, ni biólogos, ni naturalistas, ni paleontólogos; son guías enviados a África para liderar vuestro viaje y acompañar al grupo durante el recorrido. Todos los guías han sido seleccionados por su capacidad de liderazgo, su experiencia, aptitud y entusiasmo, más que por su conocimiento de la flora o fauna de África. Han sido formados por nosotros y todos conocen, de primera mano,



la ruta que llevan. El guía acompañante es una parte clave en la buena operativa de nuestras rutas: controla todos los detalles y siempre está con vosotros para solventar en el acto cualquier imprevisto que pueda surgir. Es sin duda, una de las piezas clave para que la ruta sea todo un éxito. También nos acompañan un conductor y un ayudante

El guía que os acompañará durante todo el viaje os recibirá en el aeropuerto. Por razones logísticas algunas actividades requieren el uso de más de 1 vehículo: en estos casos y en la medida de lo posible el guía acompañante Kananga dividirá su tiempo entre los diferentes vehículos.

Por motivos logísticos el guía puede no realizar con el grupo alguna actividad/traslado, como por ejemplo el safari en el Cráter del Ngorongoro, en el que el guía podrá no participar.

El idioma principal de comunicación del guía será el castellano. No obstante, puede darse el caso de tener en un grupo personas de distintas nacionalidades. En ese caso, las explicaciones del guía de Kananga se realizarán primeramente en castellano y posteriormente se dirigirá a las personas con un idioma diferente (inglés, italiano, etc.).

## PROPINAS

En África, la cultura de las propinas es parte de la idiosincrasia del continente, no están ligadas al sueldo que cobra un trabajador, son elemento tradicional de agradecimiento, que el personal espera como compensación extra por un trabajo bien hecho, al final del itinerario. Cada viajero puede dar lo que le parezca más adecuado a los servicios recibidos por el personal de Kananga y externo. Contad con gastar entre 120€-150€ por viajero aproximadamente. También es habitual darles un extra a los guías locales. En los restaurantes la propina recomendada es un 10% de la factura.

## DOCUMENTACIÓN

**Entre 10 y 7 días antes de vuestra salida os enviaremos por e-mail la documentación necesaria que tendréis que imprimir para viajar: predeparture con información de la ruta y últimos consejos, billetes electrónicos, bono de servicios y seguro de viaje.**

## REQUISITOS DOCUMENTALES

Los requisitos a fecha de emisión de esta ficha técnica para nacionales españoles:

- **VALIDEZ DEL PASAPORTE:** El viajero debe comprobar que su pasaporte cumple las condiciones de validez mínima de 6 meses desde de la fecha de salida de cada país y 3 hojas en blanco.
- **VISADOS: Uganda, Kenya y Tanzania requieren la obtención de un visado para todos los viajeros con pasaporte español.**

El coste de los visados no está incluido en el precio del viaje.

**Uganda:** se debe tramitar online y cuesta 50\$. Os informaremos de cómo y cuándo tramitarlo.

**Kenya:** se debe tramitar un "Electronic Travel Authority (ETA)" que cuesta 30\$. Os informaremos de cómo y cuándo tramitarlo.

- El pasaporte español SIEMPRE tiene 3 letras al principio. Cuando tramitéis el visado, especial cuidado con confundir la letra "O" con el número "0" al introducir los datos.



**La gestión del permiso online para entrar en Uganda y Kenia es responsabilidad de cada viajero; Kananga no se hace cargo de este trámite.**

**Tanzania:** Son 50 US\$ y se obtiene en el paso fronterizo. No obstante, las autoridades tanzanas recomiendan pre tramitarlo online (el tiempo estimado para la aprobación de visado es de 20 días).

Recomendamos no tramitar el visado hasta que el grupo esté confirmado.

**OTRAS NACIONALIDADES:** En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje. Algunos países pueden requerir un visado incluso cuando los viajeros solo están en tránsito.

## VIAJAR CON MENORES

Complementaria al Pasaporte, será necesaria la expedición de una **declaración firmada de permiso de viaje** para los menores de 18 años no acompañados por sus representantes legales. Enlace: [Ministerio del Interior | Autorización para Viaje de Menores al Extranjero](#). Si el menor viaja en compañía de los dos progenitores o tutores legales no será necesario la misma. En el caso de que únicamente viaje uno de los progenitores o tutores legales sí será necesaria la autorización.

Así mismo es necesario llevar toda la documentación que acredite la filiación (libro de familia, etc).

En el caso de viajar con hijos o hijas no biológicos es necesario llevar el libro de familia y el certificado de adopción originales, así como toda la documentación que creáis necesaria ante requerimiento de las autoridades.

Dicha declaración podrán obtenerla en la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, Notarías y Ayuntamientos. Deberán presentarla ante las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil, acompañando pasaporte del compareciente, pasaporte del menor, libro de Familia y documento acreditativo de la representación.

Para más información acerca del país a visitar, podéis consultar la web del Ministerio de Asuntos Exteriores: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

## SEGURIDAD

Deberéis consultar el estado de seguridad actual de los países visitados en esta ruta en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

## VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS

**Es imprescindible** que, previamente a la formalización de la reserva, consultéis con los servicios de Sanidad Exterior / Medicina Tropical de vuestra Comunidad Autónoma, las vacunas y/o requerimientos médicos que necesitáis para realizar esta ruta:

[Ministerio de Sanidad - Áreas - Sanidad Exterior - Centros de Vacunación Internacional](#)

## OBLIGATORIO

A fecha de publicación de esta ficha técnica, **ES OBLIGATORIA LA VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA PARA MENORES DE 60 AÑOS**. Es indispensable llevar al viaje el carné internacional de vacunas amarillo con el sello correspondiente y llevarlo durante todo el viaje.

No está autorizada su aplicación para personas mayores de 60 años. En este caso, Sanidad exterior realiza un certificado de exención en inglés que el viajero deberá llevar con él durante la ruta.

**\*En caso de que no os podáis vacunar de la fiebre amarilla por el motivo que sea, es esencial portar junto a vuestro pasaporte un certificado de exención, escrito en inglés y sellado por Sanidad Exterior.**

## RECOMENDADO

Para esta ruta habitualmente los servicios de Sanidad Exterior recomiendan seguir un tratamiento profiláctico de la malaria (preventivo y llamado también antipalúdico) y vacunarse de Hepatitis y Tetanus. Consultad con Sanidad Exterior / Medicina Tropical. Si tenéis problemas dentales, es aconsejable una revisión antes de emprender el viaje.



Agradecemos que tengáis en cuenta que puede haber variaciones en estos requisitos, ya que la información va cambiando continuamente tanto en destino como en origen.

## SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN

Tenéis incluido por defecto un seguro **básico**. A continuación, os recordamos las opciones de seguro que os ofrecemos esta temporada 2026 para que las podáis valorar.

- **SEGUROS PARA RESIDENTES EN ESPAÑA:**
  - **SEGURO BÁSICO (incluido):** Cobertura básica de cancelación (hasta 1.000€) y asistencia médica en ruta (hasta 350.000€). [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza.
  - **SEGURO AMPLIADO 5000 (rutas de 16 días 75€) / (rutas de 17 días ó más 85€) – Muy recomendado:** Ofrece cobertura ampliada de cancelación (hasta 5.000€) y asistencia médica en ruta (hasta 350.000€) así como cobertura para servicios no disfrutados ante cancelaciones o retrasos de vuelos, pérdida de equipajes, etc. ... [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza. *Este seguro es opcional, pero se debe contratar (en el caso que estéis interesados), en el momento de la confirmación de la reserva.*
  - **SEGURO ACTIVIDADES OPCIONALES de riesgo (50€):** Recomendable si tenéis previsto realizar actividades opcionales acuáticas o terrestres no incluidas en la ruta como, rafting, quad, puenting, jumping etc. [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza. *Este seguro es opcional, pero puede añadirse en cualquier momento antes del viaje.*
- **SEGUROS PARA NO RESIDENTES EN ESPAÑA:**
  - **SEGURO BÁSICO para no residentes en España (incluido):** Cobertura básica de cancelación (hasta 1.000€) y asistencia médica en ruta (hasta 350.000€). [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza.
  - **SEGURO AMPLIADO para no residentes en España (90€):** Ofrece cobertura ampliada de cancelación (hasta 6.000€) pero no amplía otras coberturas como pérdida de equipaje, etc. [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza. *Este seguro es opcional, pero se debe contratar (en el caso que estéis interesados), en el momento de la confirmación de la reserva.*
  - **SEGURO ACTIVIDADES OPCIONALES de riesgo (50€):** Recomendable si tenéis previsto realizar actividades opcionales acuáticas o terrestres no incluidas en la ruta como, rafting, quad, puenting, jumping etc. [Aquí](#) encontrarás el resumen de la póliza. *Este seguro es opcional, pero puede añadirse en cualquier momento antes del viaje.*

Kananga solamente ejerce de intermediario en la contratación del seguro. En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación de éste, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. KANANGA es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

Te invitamos a leer atentamente las condiciones y coberturas.

## GASTOS DE CANCELACIÓN

1. Desde el momento de la reserva y hasta el 15 de abril 2026 no habrá gastos de cancelación.
2. Hasta 60 días antes de la fecha de salida del viaje se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
3. Entre 59 y 46 días antes de la salida se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + gastos de cancelación de 350€ + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
4. Entre 45 y 35 días antes de la fecha de salida del viaje se aplica el importe total del depósito ya abonado en el primer pago + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
5. Entre 34 y 1 días antes de la salida, se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes y las tasas aéreas, pero sin los “gastos locales y entradas a parques nacionales”.
6. La cancelación el día de salida del viaje aplica el 100 % de gastos incluyendo suplementos correspondientes, tasas aéreas y los “gastos locales y entradas a parques nacionales”.



## EQUIPAJE PERSONAL

**REQUERIMIENTOS:** El equipaje debe seguir **ESTRICTAMENTE** las siguientes indicaciones:

- La **bolsa/mochila debe ser NO RÍGIDA**, es decir, flexible. Ni en el camión, ni en las avionetas existen espacios adecuados para transportar bolsas NO moldeables. Los compartimentos para vuestro equipaje en el camión miden 80cm x 60cm x 40cm, por lo que vuestro equipaje tiene que ser siempre menor que éstas.
- **No se deben sobrepasar los 20kg/persona** juntando todos nuestros bultos, que es el límite de peso permitido en los vuelos internos. Por lo que, entre la bolsa grande, la de mano, cámaras y demás objetos, no podemos sobrepasar ese peso.

**A TENER EN CUENTA:** Debido a las actuales normativas gubernamentales de los países visitados prohibiendo el uso de las bolsas de plástico, os pedimos encarecidamente que no llevéis ni utilicéis este tipo de bolsas ya que puede conllevar severas multas. No obstante, podéis llevar con vosotros neceseres y otros utensilios de uso personal no desechable.

Ejemplo de equipaje recomendado: mochila tradicional de trekking y mochila de tela con ruedas.



Os recomendamos encarecidamente, que en la bolsa/mochila de mano que subáis al avión con vosotros, haya un par de mudas de repuesto en caso de demora o pérdida de vuestro equipaje facturado.

Por lo demás, **el equipaje debe ser el mínimo necesario y sólo debéis llevar lo imprescindible:**

- **Original y fotocopia del pasaporte y del carné de vacunas.**
  - **Un buen saco de dormir** adecuado para temperaturas de 5°C a 10°C. Imprescindible llevarlo con vosotros como equipaje de mano y almohada.
  - **Calzado adecuado:** Sandalias / chanclas y zapatillas de deporte / botas ligeras (podéis prescindir de botas de montaña).
  - **Ropa cómoda y ligera. ES IMPRESCINDIBLE LLEVAR TAMBIÉN ROPA DE ABRIGO ADECUADA PARA CLIMA DE ABSOLUTO INVIERNO – INCLUYENDO UN FORRO POLAR, UN CORTA VIENTOS Y UN IMPERMEABLE.**
  - **Pañuelo/braga** (para protegerse del polvo durante los safaris o trayectos).
  - **Sombrero**, gafas de sol, bañador y pareo.
  - **Gafas de repuesto** si usas gafas o lentillas.
  - **Repelente de mosquitos** que contenga DEET (Diethyl-m-oluamide), mínimo 30%.
  - **Linterna frontal** tipo "minero".
  - **Cantimplora.** La podréis rellenar con agua mineral de las garrafas (disponible en camión y algunos alojamientos). Sugerimos utilizar durante el viaje cantimploras reutilizables y no botellas de plástico de un solo uso. De esta manera ayudarás a reducir el consumo de plástico, mejorando el cuidado del medio ambiente.
  - Un **candado** para vuestro equipaje, cajas fuertes que lo puedan necesitar, etc...
  - **Prismáticos.**
  - **Toalla pequeña** (recomendable microfibra).
  - **Medicinas** de uso personal si seguís algún tratamiento.
    - Crema de **protección solar** con índice de protección alto.
    - **Protector labial.**
    - **Adaptador de corriente tipo inglés.**
    - **Pilas/batería de recambio y película/tarjetas de memoria** para vuestra cámara fotográfica.
    - **Dinero personal en efectivo** en dólares o euros para compras de bebida, artesanía, actividades... No obstante, es recomendable cambiar algo de dinero a moneda local para gastos menores.
      - **Tarjeta de crédito.** Aunque la posibilidad de usarla es casi nula. Es recomendable llevarla para imprevistos, pero no contéis con ella como forma de pago habitual.
      - **Toallitas húmedas y productos de higiene femenina.**
- Por lo contrario, recordad que:
- **X NO es necesario llevar esterilla o aislante.**
  - **X NO es necesario llevar mosquitera.**



**\*Lavar ropa:** Os recordamos que en el Serengeti habrá posibilidad de lavar la ropa o que alguien la lave por vosotros a cambio de una compensación.

Por favor, tened en cuenta que se trata de un lugar sin agua corriente. Para poder lavar nuestra ropa, deben ir a buscar el suministro de agua con una cisterna. El agua tiene un coste elevado ya que se encuentra en unos depósitos centrales en Serengeti y hay que sumarle la mano de obra de lavar a mano, por lo que lavar la ropa puede tener un coste un poco más elevado de lo que estamos acostumbrados o de los que nos puedan cobrar fuera de los parques nacionales.

**NOTA IMPORTANTE:** Nuestras rutas transcurren por lugares remotos e inhóspitos, siendo esta la esencia del viaje, donde las condiciones del mismo no son como en Europa. Estamos en plena naturaleza y podemos encontrar climatología cambiante, vías de circulación difíciles con baches y otros imprevistos. El polvo, arena, barro, golpes propios del trayecto en el vehículo, agua e, incluso, la fauna local, pueden dañar vuestros equipos electrónicos y equipaje, recomendando que este último y el contenido del mismo no sean de primer uso.

Durante el itinerario realizamos actividades en el medio acuático, navegando por ríos, lagos o el mar. En estos casos vuestras pertenencias y equipos electrónicos, como teléfonos, tablets, cámaras u ordenadores se pueden mojar por olas o salpicaduras u otros por lo que recomendamos encarecidamente que los llevéis en todo momento protegidos con fundas impermeables o útiles similares destinados a tales efectos.

Recomendamos, asimismo, no llevar objetos de valor durante el transcurso del viaje o protegerlos adecuadamente no siendo KANANGA responsable de los eventuales daños que se produzcan en los mismos por causas que le son ajenas.

## OTROS GASTOS

Os recomendamos llevar dinero en efectivo en euros, que en destino podéis cambiar a moneda local para pagar vuestros gastos personales (comidas no incluidas, compras de artesanía, bebidas y actividades opcionales...)

Recomendamos llevar unos 350€ aproximadamente por persona. El uso de tarjetas de crédito es escaso sobre todo por los lugares que transitamos es por ello, que os aconsejamos llevar efectivo. Una vez en destino el guía os ayudará a encontrar una casa de cambio y realizar el cambio de divisa.

En los hoteles de Zanzíbar será más accesible pagar con tarjeta.

## CLIMA

En Kenya y Tanzania entre mayo y agosto las temperaturas durante el día oscilan entre los 20º-25º y por la noche pueden bajar a unos 10º - 15º, entre septiembre y noviembre rondarán los 25º - 28º y durante la noche bajan a 12 º- 18 º, y a partir de diciembre rondarán los 28º - 32º diurnas y durante la noche bajan a 12º - 18º.

La época de lluvias fuertes es de finales de enero a marzo, pero también hay lluvias más cortas desde finales de noviembre hasta finales de enero. Puntualmente puede haber días de lluvia contados en mayo e incluso a principios de junio, pero éstos no entorpecen el viaje.

No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio climático está afectando a todo el mundo y ha habido épocas de lluvias en las que no ha llovido y épocas secas en las que de pronto ha llovido de una forma descomunal. Por este motivo consideramos que es imprescindible llevar ropa de abrigo adecuada para clima de absoluto invierno y un impermeable. La fría noche en el borde del Ngorongoro, así como los días en los que viajaremos a primeras horas de la mañana en un vehículo que suele ir abierto, así lo aconsejan. Para más información sobre el tiempo en estos países podéis consultar la página web: [www.worldweather.org](http://www.worldweather.org)

## ACTIVIDADES EN ZANZIBAR

Durante los días de estancia en la playa de Zanzíbar, aparte de actividades que no suponen ningún coste como nadar, pasear, tomar el sol, etc. también podéis realizar otras actividades. **Nota:** Los precios de las actividades en Zanzíbar son orientativos además de negociables para un mínimo de 5 personas (excepto submarinismo) y varían en función de con quién contratéis las actividades. Están cotizadas en dólares, puesto que en la isla es la moneda extranjera más habitual, no obstante, se podrán pagar también en moneda local o en euros. Consultar la tasa de cambio en destino.

### En las playas:

- Snorkel en la isla de Mnemba: se puede hacer snorkel en otras zonas de la isla de Zanzíbar, sin embargo, es alrededor de la isla de Mnemba donde se encuentra la barrera de coral. Precio aproximado de medio día: 45\$ por persona.

- Excursión (Blue Safari) de todo el día: Consiste en hacer snorkel en tres puntos de la isla haciendo una parada al mediodía en un banco de arena para comer. Precio aproximado: 68\$ por persona.
- Tour de las especias. Precio aproximado de medio día: 20\$ por persona.
- Visita al bosque de Jozani. Precio aproximado: 24\$ por persona.
- Paseo en dhow (embarcación tradicional Swahili) para ver el atardecer. Precio aproximado: 35\$ por persona.
- Submarinismo con certificado PADI: 80\$ por inmersión por persona. Por favor, revisad las recomendaciones médicas acerca de tomar vuelos antes o después de una inmersión.
- Submarinismo sin certificado PADI (inmersión puntual): 120\$ por persona. Por favor, revisad las recomendaciones médicas acerca de tomar vuelos antes o después de una inmersión.
- Reserva de tortugas marinas: Mnarani Marine Turtles (Nungwi). Entrada 10\$ por persona.
- Tour en quad: visita a los poblados del interior de la isla. 70\$ - 90\$ por persona.

#### En Stone Town:

- Tour guiado por la ciudad con un guía oficial. Precio aproximado de 20\$ por persona.
- Excursión a Prison Island: Centro de recuperación de tortugas originarias de las Seychelles). Precio aproximado: 19\$.
- Slave Market Memorial (Museo de los esclavos) y Iglesia Anglicana. Entrada 5\$ por persona.
- Museo de Freddy Mercuri. Entrada 10\$ por persona.

#### Puntos de interés turístico:

- Fuerte antiguo (zona Forodhani).
- House of Wonders (zona Forodhani).
- Mercado nocturno de comida en los jardines de Forodhani.
- Mercado de Darajani.
- Puertas talladas de madera estilo swahili, árabe e indias por el casco viejo.
- Atardeceres desde el emblemático Africa House Hotel.

## LECTURAS RECOMENDADAS

¿Queréis documentaros antes de salir de viaje? En este apartado hemos hecho una selección de algunos de los libros que nos parecen más interesantes.

Aquí os sugerimos algunas lecturas que os ayudarán a conocer mejor el este de África. Y si ya habéis hecho el viaje y queréis conocer más a fondo los lugares donde habéis estado, estamos seguros que estos libros os encantarán y os harán revivir la ruta de nuevo.

MEMORIAS DE AFRICA (Isak Dinesen) [http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias\\_de\\_%C3%81frica\\_\(novela\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias_de_%C3%81frica_(novela))

EL SUEÑO DE AFRICA (Javier Reverte) [http://es.wikipedia.org/wiki/Javier\\_Reverte](http://es.wikipedia.org/wiki/Javier_Reverte)

EL NILO BLANCO (Alan Moorehead) [http://en.wikipedia.org/wiki/Alan\\_Moorehead](http://en.wikipedia.org/wiki/Alan_Moorehead)

NACIDA LIBRE (Joy Adamson) [http://es.wikipedia.org/wiki/Joy\\_Adamson](http://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Adamson)

EBANO (Ryszard Kapuściński) [http://es.wikipedia.org/wiki/Ryszard\\_Kapu%C5%9Bci%C5%84ski](http://es.wikipedia.org/wiki/Ryszard_Kapu%C5%9Bci%C5%84ski)

PURA AFRICA (Nani Dowling) <http://www.zonadecompras.com/Pura-Africa-Nani-Dowling/p/258773>

DIARIOS DE AFRICA (Ruben Roche) <https://editorial-adarve.com/ruben-roche-diaris-de-africa/>

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. La(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA será(n) plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.

Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con CATALANA OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Avda. Barnils, 63 - 08174 Sant Cugat del Vallés. Telf 932 220 212- NIF A28119220

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

## **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO**

### **a) Contratación del viaje combinado**

## **1. Información precontractual**

1. Antes de que el viajero quede obligado por cualquier contrato de viaje combinado u oferta correspondiente, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, entregarán al viajero el formulario de información normalizada para los contratos de viaje combinado, así como el resto de características e información del viaje de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2. Las personas con movilidad reducida que deseen recibir información precisa sobre la idoneidad del viaje de acuerdo con sus necesidades especiales, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo, deberán poner en conocimiento de la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, tal situación para que se les pueda facilitar información a tal efecto.

Según lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

3. La información precontractual facilitada al viajero conforme a los apartados a), c), d), e) y g) del artículo 153.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, formará parte integrante del contrato de viaje combinado y no se modificará salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, antes de celebrarse el contrato de viaje combinado, comunicarán al viajero de manera clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

## **2. Información sobre disposiciones aplicables a pasaportes, visados y vacunas**

1. La agencia tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los viajeros en materia de pasaportes y de visados, incluido el tiempo aproximado para la obtención de los visados, y responderá de la corrección de la información que facilite.

2. El viajero deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos los daños que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.

3. Si la agencia acepta el encargo del viajero de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente.

En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables.

## **3. Solicitud de reserva**

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia minorista o, en su caso, la agencia organizadora, se comprometen a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.

2. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.

3. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.

4. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

## **4. Confirmación de la reserva**

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

## **5. Calendario de pago**

1. En el momento de la confirmación de la reserva el consumidor deberá abonar el 40 % del precio del viaje combinado, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un importe distinto.

2. El pago del precio restante deberá efectuarse a más tardar 30 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.

3. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula 13.

## **b) Reglas aplicables a las prestaciones del viaje combinado**

### **6. Prestaciones**

Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en la información precontractual y no se modificarán salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente según lo previsto en la Cláusula 1.3.

Con antelación al inicio del viaje, la agencia de viajes proporcionará al viajero los recibos, vales y billetes necesarios para la prestación de servicios.

### **7. Alojamiento**

Salvo que otra cosa se indique en la información precontractual o en las condiciones particulares del contrato:

- a) En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país.
- b) El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país y alojamiento.
- c) Las habitaciones o camarotes triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes.

### **8. Transporte**

1. El viajero debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia de viajes.
2. La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el viajero lleve consigo serán de su exclusiva cuenta y riesgo mientras se encuentren bajo la custodia del viajero.
3. En destino colaboramos con aerolíneas locales que, en algunos casos, pueden no estar autorizadas a operar en la Unión Europea. Sin embargo, son la única opción disponible para ciertos trayectos y cumplen con la normativa aérea del país y con los estándares internacionales de seguridad.

### **9. Otros servicios**

1. Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno continental, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno continental, cena y alojamiento. Por regla general, dichas comidas no incluyen las bebidas.
2. Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) sólo se garantizan si así constan en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.
3. La presencia de mascotas sólo será aceptada si así consta en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.

## **c) Derechos y obligaciones de las partes antes del inicio del viaje**

### **10. Modificación del contrato**

1. La agencia organizadora sólo podrá modificar las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje si el cambio es insignificante y la propia agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, informan al viajero de dicho cambio en soporte duradero de manera clara, comprensible y destacada.

2. Si antes del inicio del viaje la agencia organizadora se ve obligada a realizar cambios sustanciales de alguna de las principales características de los servicios del viaje o no puede cumplir con algún requisito especial del viajero previamente aceptado, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista lo pondrá en conocimiento del viajero sin demora, de forma clara, comprensible y destacada, en soporte duradero y la comunicación deberá contener:

- Las modificaciones sustanciales propuestas y, si procede, su repercusión en el precio;
- Un plazo razonable para que el viajero informe de su decisión;
- La indicación de que si el viajero no comunica la decisión en el plazo indicado se entenderá que rechaza la modificación sustancial y que, por lo tanto, opta por resolver el contrato sin penalización alguna; y
- Si la agencia puede ofrecerlo, el viaje combinado substitutivo ofrecido y su precio.

El viajero podrá optar entre aceptar la modificación propuesta o resolver el contrato sin penalización. Si el viajero opta por resolver el contrato podrá aceptar un viaje combinado substitutivo que, en su caso, le ofrezca la agencia organizadora o la agencia minorista. Dicho viaje substitutivo deberá ser, a ser posible, de calidad equivalente o superior.

Si la modificación del contrato o el viaje substitutivo dan lugar a un viaje de calidad o coste inferior, el viajero tiene derecho a una reducción adecuada del precio.

En el caso de que el viajero opte por resolver el contrato sin penalización o no acepte el viaje combinado substitutivo ofrecido, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsarán todos los pagos realizados en concepto del viaje, en un plazo no superior a catorce días naturales a partir de la fecha de resolución del contrato. A estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los apartados 2 al 6 de la Cláusula 22.

### **11. Revisión del precio**

1. Los precios sólo podrán incrementarse por parte de la agencia hasta los 20 días naturales previos a la salida. Además, dicho incremento sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

- a) De los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje organizado.
- b) Del precio de los transportes de pasajeros derivado del combustible o de otras formas de energía.
- c) Del nivel de los impuestos o tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato, exigidos por terceros que no están directamente involucrados en la ejecución del viaje combinado, incluidas las tasas, impuestos y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos.

2. En el contrato se indicará la fecha en la que se han calculado los conceptos expuestos en el apartado anterior para que el viajero tenga conocimiento de la referencia para calcular las revisiones de precio.

3. La agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista notificarán el aumento al viajero, de forma clara y comprensible, con una justificación de este incremento y le proporcionarán su cálculo en soporte duradero a más tardar 20 días antes del inicio del viaje.

4. Sólo en el supuesto de que el incremento del precio suponga un aumento superior al 8% del precio del viaje, el viajero podrá resolver el contrato sin penalización. En tal caso será aplicable lo dispuesto en la Cláusula 10.

5. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio del viaje por variaciones producidas en los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de la Cláusula 11.1. En tales casos, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, de dicha reducción del precio deducirán los gastos administrativos reales de reembolso al viajero.

### **12. Cesión de la reserva**

1. El viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas, en el folleto, programa u oferta de viaje combinado y en el contrato, para realizar el viaje combinado.

2. La cesión deberá ser comunicada, en soporte duradero, a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de inicio del viaje, la cual únicamente podrá repercutir al viajero los costes efectivamente soportados a causa de la cesión.

3. En todo caso, el viajero y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudiera haber causado la cesión.

### **13. Resolución del viaje por el viajero antes de la salida del viaje**

1. El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, podrán exigirle que pague una penalización que sea adecuada y justificable. En el contrato se podrá especificar una penalización tipo que sea razonable basada en la antelación de la resolución del contrato con respecto al inicio del viaje y en el ahorro de costes y los ingresos esperados por la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización por la resolución equivaldrá al precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Por lo que en tales casos, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsará cualquier pago que se hubiera realizado por el viaje combinado, menos la penalización correspondiente.

2. No obstante, si concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en las inmediaciones que afecten significativamente a la ejecución del viaje o al transporte de los pasajeros al lugar de destino, el viajero podrá resolver el contrato antes de su inicio sin penalización alguna y con derecho a reembolso de todos los pagos a cuenta del viaje que hubiera efectuado.

3. Dichos reembolsos o devoluciones, se realizarán al viajero, descontando la penalización correspondiente en el caso del apartado 1 anterior, en un plazo no superior a 14 días naturales después de la terminación del contrato de viaje combinado.

### **14. Cancelación de viaje por el organizador antes de la salida del viaje**

Si la agencia organizadora, cancela el contrato por causas no imputables al viajero, deberá reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato. La agencia organizadora no será responsable de pagar ninguna compensación adicional al viajero si la cancelación se debe a que:

a) El número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y la agencia organizadora, o en su caso, la agencia minorista, notifican al viajero la cancelación en el plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:

- o 20 días antes del inicio en caso de viajes de más de 6 días de duración.
- o 7 días en viajes de entre 2 y 6 días.
- o 48 horas en viajes de menos de 2 días.

b) El organizador se ve en imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

#### **15. Desistimiento antes del inicio del viaje en contratos celebrados fuera del establecimiento**

En el caso de contratos celebrados fuera del establecimiento (entendiéndose como tales aquellos definidos en el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007), el viajero podrá desistir del viaje contratado por cualquier causa y sin penalización, con derecho a devolución del precio abonado en concepto del viaje, dentro de los 14 días siguientes a la celebración del contrato.

d) Derechos y obligaciones de las partes después del inicio del viaje

#### **16. Deber de comunicación cualquier falta de conformidad del contrato**

Si el viajero observa que cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el viajero deberá informar de la falta de conformidad a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Se entiende como falta de conformidad, la no ejecución o la ejecución incorrecta de los servicios de viaje incluidos en un contrato de viaje combinado.

#### **17. Subsanación cualquier falta de conformidad del contrato y no prestación, según lo convenido en el contrato, de una parte significativa de los servicios de viaje**

1. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, deberán subsanar la falta de conformidad, excepto si resulta imposible o tiene un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios del viaje afectados. En caso de que no se subsane la falta de conformidad será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 22.

2. Si no concurre ninguna de las excepciones anteriores y una falta de conformidad no se subsana en un plazo razonable establecido por el viajero o la agencia se niega a subsanarla o requiere de solución inmediata, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios a tal efecto.

3. Cuando una proporción significativa de los servicios del viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, ofrecerán sin coste adicional fórmulas alternativas adecuadas para la normal continuación del viaje y, también, cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado.

Dichas fórmulas alternativas, a ser posible, deberán ser de calidad equivalente o superior y si fueran de calidad inferior, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista aplicarán una reducción adecuada del precio.

El viajero sólo podrá rechazar las alternativas ofrecidas si no son comparables a lo acordado en el viaje combinado o si la reducción de precio es inadecuada.

4. Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, éste podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

5. Si no es posible encontrar fórmulas de viaje alternativas o el viajero rechaza por no ser comparables a lo acordado en el viaje o por ser inadecuada la reducción de precio ofrecida, el viajero tendrá derecho, tanto a una reducción de precio como a una indemnización por daños y perjuicios, sin que se ponga fin al contrato de viaje combinado, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

6. En los casos detallados en los apartados 4 y 5 anteriores, si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, estarán también obligadas a ofrecer la repatriación al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

#### **18. Imposibilidad de garantizar retorno según lo previsto en el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias**

1. Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo previsto en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero, salvo que en la normativa europea de derechos de los pasajeros se establezca un período distinto.

2. La limitación de costes establecida en el apartado anterior no será aplicable a las personas con discapacidad o movilidad reducida (tal y como se definen en la Cláusula 1.2 anterior) ni a sus acompañantes, a mujeres embarazadas, a menores no acompañados, ni tampoco a las personas con necesidad de asistencia médica específica, si sus necesidades particulares han sido participadas a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, al menos 48 horas antes del inicio del viaje.

#### **19. Deber de colaboración del viajero al normal desarrollo del viaje**

El viajero deberá seguir las indicaciones que le facilite la agencia organizadora, la minorista o sus representantes locales para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.

#### **20. Deber de asistencia de la agencia**

1. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, están obligadas a proporcionar una asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, especialmente en el caso de circunstancias extraordinarias e inevitables.

2. En concreto dicha asistencia debe consistir en:

- a) Suministro de información adecuada de servicios sanitarios, autoridades locales y asistencia consular; y
- b) Asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas alternativas.

3. Si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero, la agencia organizadora y, en su caso la agencia minorista, podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia al viajero. Dicho recargo no podrá superar los costes reales en los que haya incurrido la agencia.

#### **e) Responsabilidad contractual por cumplimiento defectuoso o incumplimiento**

##### **21. Responsabilidad de las agencias de viaje.**

1. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión del viaje combinado, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

2. No obstante lo anterior, el viajero podrá dirigir las reclamaciones por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios que integran el viaje combinado indistintamente ante la agencia organizadora o la agencia minorista, que quedarán obligadas a informar sobre el régimen de responsabilidad existente, tramitar la reclamación de forma directa o mediante remisión a quien corresponda en función del ámbito de gestión, así como a informar de la evolución de la misma al viajero aunque esté fuera de su ámbito de gestión.

3. La falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia minorista supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia organizadora frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia de viajes organizadora por su ámbito de gestión. De igual modo, la falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia organizadora supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia minorista frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia minorista por su ámbito de gestión.

En estos supuestos, le corresponderá a la agencia minorista o a la agencia organizadora, en su caso, la carga de la prueba de que ha actuado diligentemente en la gestión de la reclamación y, en cualquier caso, que ha iniciado la gestión de la misma con carácter inmediato tras su recepción.

4. La agencia de viajes que responda de forma solidaria ante el viajero por la falta de gestión de la reclamación tendrá el derecho de repetición frente a la agencia organizadora o la agencia minorista a la que le sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

5. Cuando una agencia organizadora o una agencia minorista abone una compensación, en función de su ámbito de gestión, conceda una reducción del precio o cumpla las demás obligaciones que impone esta ley, podrá solicitar el resarcimiento a terceros que hayan contribuido a que se produjera el hecho que dio lugar a la compensación, a la reducción del precio o al cumplimiento de otras obligaciones

#### **22. Derecho a reducción del precio, indemnización y limitaciones**

1. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido una falta de conformidad.
2. El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad del contrato.
3. El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista, demuestran que la falta de conformidad es:
  - a) Imputable al viajero;
  - b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable; o,
  - c) Debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.
4. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, las limitaciones acerca del alcance o condiciones de pago de indemnizaciones por los prestadores de servicios incluidos en el viaje aplicarán a las agencias organizadoras y agencias minoristas.
5. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales: (i) no se podrán limitar contractualmente las indemnizaciones que en su caso pueda corresponder pagar a la agencia por daños corporales o por perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia; y (ii) el resto de indemnizaciones que puedan tener que pagar las agencias quedarán limitadas al triple del precio total del viaje combinado.
6. La indemnización o reducción de precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007 y la concedida en virtud de los reglamentos y convenios internacionales relacionados en el artículo 165.5 del mismo Real Decreto Legislativo 1/2007, se deducirán una de la otra a fin de evitar exceso de indemnización.

## **f) Reclamaciones y acciones derivadas del contrato**

### **23. Ley Aplicable**

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado entre las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes y aplicables, así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y los usuarios y otras leyes complementarias.

### **24. Reclamaciones a la agencia**

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el viajero podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia minorista y/o la agencia organizadora minorista detallista y/u organizadora a las direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico informadas por las agencias de viajes a tal efecto.
2. En el plazo máximo de 30 días, la agencia deberá contestar por escrito las reclamaciones formuladas.

### **25. Resolución alternativa de conflictos**

1. En cualquier momento, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan a tal efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.
2. El consumidor podrá dirigir sus reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo que sea competente. El conflicto se podrá someter a arbitraje si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo (en cuyo caso la agencia avisará debidamente de ello al consumidor) o, si la agencia pese a no estar adherida acepta la solicitud de arbitraje del consumidor. No pueden ser objeto del arbitraje de consumo las reclamaciones en las que concurran intoxicación, lesión, muerte o existan indicios racionales de delito. En caso de celebrarse un arbitraje de consumo, el laudo que dicte el tribunal arbitral designado por la Junta Arbitral de Consumo resolverá la reclamación presentada con carácter definitivo y será vinculante para ambas partes.
3. Si la agencia organizadora y/o, en su caso, la agencia minorista, están adheridas a algún sistema de resolución alternativa de litigios o están obligadas a ello por alguna norma o código de conducta, informarán de tal circunstancia al viajero antes de la formalización del contrato de viaje combinado.

### **26. Acciones judiciales**

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el viajero podrá reclamar en vía judicial.
2. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años.

**Edición 24 de marzo de 2026.**

**VIT - VIATGES INDEPENDENTS i TREKKINGS, S.L.** - NIF B65196164 - Domicilio social: Av. Diagonal 337, 08037 Barcelona

Teléfono: 93 454 37 03 - E-mail: [bcn@viatgesindependents.cat](mailto:bcn@viatgesindependents.cat) - [www.viatgesindependents.cat](http://www.viatgesindependents.cat)